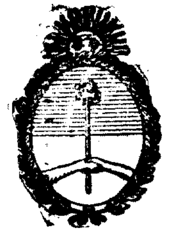


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 24 de agosto de 1978

NUMERO 23.983

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 100.-

CONCESION Nº 9..

SUMARIO

Sumario Numérico


19780824



LEYES

MULTAS

Modifícanse los valores mínimo y máximo de las multas aplicables por infracciones varias al Decreto-Ley Nº 6.704|63, de Defensa Sanitaria de la Producción Agrícola.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1978.

Al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos a Vuestra Excelencia a fin de elevar a su consideración un proyecto de ley por la cual se modifican los valores mínimo y máximo de las multas aplicables por infracciones varias al Decreto-Ley Nº 6.704 del 12 de agosto de 1963, de Defensa Sanitaria de la Producción Agrícola, por cuanto el monto de los vigentes se encuentra desactualizado.

Cabe destacar que los valores en juego, vinculados a la empresa agropecuaria, guardan una evidente desproporción con las multas en vigor, dado el incremento registrado en la cotización de la producción y el valor de los insumos necesarios para producir, desde la sanción del citado Decreto-Ley.

Tal situación justifica la actualización de las multas vigentes, en la seguridad que los nuevos montos que se solicita sean fijados, contribuirán a incentivar el cumplimiento de las disposiciones fitosanitarias e imponer mayor responsabilidad a los obligados en la lucha contra las plagas agrícolas y empresas responsables de los operativos correspondientes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.
José M. Klix.
Albano E. Harguindeguy.

LEY Nº 21.862

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyense los artículos 11, 23 y 25 del Decreto-Ley 6.704 del 12 de agosto de 1963, por los siguientes.

Artículo 11. — Toda infracción a las disposiciones contenidas en los artículos 3º, 5º y 6º, será penada con una multa desde diez mil pesos ($ 10.000.—) a diez millones de pesos ($ 10.000.000.—) según la importancia de la infracción y de acuerdo a las circunstancias de cada caso. Las penas podrán duplicarse en caso de reincidencia. Se considerará reincidente cuando entre cada pena y la subsiguiente infracción, no hayan transcurrido dos (2) años.

Artículo 23. — Sin perjuicio de las acciones que correspondan a los particulares contratantes por incumplimiento de las obligaciones contractuales, las empresas referidas en el artículo 22 serán pasibles de una multa de diez mil pesos ($ 10.000.—) a diez millones de pesos ($ 10.000.000.—) de acuerdo a la gravedad de la infracción, en los siguientes casos: a) Utilización de productos inadecuados o diferentes a los pactados o en dosis distintas a las aconsejadas por la práctica agronómica; b) Inadecuada aplicación del tratamiento.

Artículo 25. — Cuando se comprobare la realización de trabajos por cuenta de terceros sin estar inscripta la empresa en el registro referido en el artículo 22, la empresa locadora será pasible de una multa de diez mil pesos ($ 10.000.—) a diez millones de pesos ($ 10.000.000.—).

ARTICULO 2º — Los importes mínimo y máximo establecidos por el artículo 1º, quedarán reajustados automáticamente al 31 de diciembre de cada año de acuerdo con la variación operada en el nivel general del índice de precios al por mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

ARTICULO 3º — Las sumas que se recauden por aplicación de las multas citadas ingresarán a: Rentas Generales - Ingresos Corrientes - No Tributarios - Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería - Multa y Penalidades.

ARTICULO 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
José M. Klix.
Albano E. Harguindeguy.



DECRETOS

DONACIONES AL ESTADO

Autorízase al Ministerio de Economía de la Provincia de San Juan la introducción al país de diverso material, eximiéndolo del pago de los derechos, tasas y servicios aduaneros.

DECRETO
Nº 1.924
Bs. As., 21|8|78

VISTO el expediente Nº 10.112|78 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Economía de la Provincia de San Juan solicita se exima del pago de los derechos, tasas y servicios aduaneros la introducción al país para consumo de veinticuatro (24) cajas conteniendo rollos de tela plástica para carpas y setecientos (700) kilogramos de ropas usadas que le han sido enviadas, en carácter de donación, desde los Estados Unidos de América y se encuentran actualmente ingresadas bajo el régimen de admisión temporaria.

Que el Ministerio de Economía peticionante expresa, en apoyo de su gestión, que con motivo del sismo que asoló la Provincia de San Juan el 23 de noviembre de 1977, numerosas entidades concurrieron con sus aportes en dinero y materiales para aliviar la situación de los damnificados, contándose entre esos generosos aportes los rollos de tela plástica para carpas y la ropa usada de que se trata; como así también, ante la posibilidad de que dichos envíos se reiteren con esos u otros materiales, solicita la liberación de derechos, tasas y servicios aduaneros respecto a todos los envíos que se efectúen desde el exterior con destino a los damnificados por el sismo aludido y aquéllos ya ingresados en admisión temporaria.

Que en razón de lo expuesto y las circunstancias concurrentes cabe conceder los beneficios solicitados con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 de la ley Nº 20.954, norma ésta que faculta al Poder Ejecutivo para disponer excepciones a la restricción del artículo 4º de la ley 20.545, que determina, con carácter general, que el Poder Ejecutivo no podrá establecer normas, que autoricen importaciones sujetas a desgravaciones de derechos de importación o con reducción de dichos derechos, cuando se trate de importaciones destinadas al sector público.

Que en cuanto a otros gravámenes que recaen sobre este tipo de operación es posible eximir, en ejercicio de las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo, por las normas que en cada caso se detallan del Impuesto sobre los fletes ley 20.452, artículo 2º; de las tasas por servicios de estadística y, por comprobación de destino, Ley de Aduana, texto ordenado en 1962 y sus modificaciones, artículos 132 y 143, respectivamente y de la tasa por servicios portuarios, ley Nº 13.997, artículo 1º, en atención a las circunstancias especiales que concurren en el presente caso.

Que en lo relativo a la posibilidad de que arriben nuevos envíos a los mismos fines, es conveniente al respecto establecer un plazo dentro del cual ingresen los mismos al país con los beneficios del presente decreto.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Economía de la Provincia de San Juan, la importación para consumo exenta del pago de los derechos de importación; del impuesto sobre los fletes; así como de las tasas por servicio de estadística, por comprobación de destino y por servicios portuarios, de veinticuatro (24) cajas conteniendo rollos de tela plástica para carpas y setecientos (700) kilogramos de ropas usadas, que se encuentran amparadas por el régimen de importación temporaria.

Art. 2º — Exímese del pago de los derechos de importación; del impuesto sobre los fletes; así como de las tasas por servicio de estadística; por comprobación de destino y por servicios portuarios, la introducción al país de los bienes o materiales que, en carácter de donación, lleguen al país dentro del lapso de seis (6) meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 3º — La Administración Nacional de Aduanas fiscalizará las listas de bienes y materiales donados desde el exterior, previa aprobación del Ministerio del Interior, con destino a aliviar la situación de los damnificados por el sismo producido en la Provincia de San Juan el día 23 de noviembre de 1977, en lo referente a la naturaleza, características y demás especificaciones de las mercaderías a introducir para el consumo a plaza; debiendo verificar que las mismas sean afectadas al destino invocado.

Art. 4º — Autorízase a transferir la propiedad, posesión o tenencia de las mercaderías a que se refieren los artículos 1º y 2º del presente decreto a título gratuito entre los damnificados por el referido sismo siempre que la misma no desvirtuare la finalidad de los beneficios concedidos.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Albano E. Harguindeguy.

ESTATUTO DEL DOCENTE

Prorrógase la vigencia de diversas resoluciones Ministeriales con relación a la suspensión parcial del Estatuto del Docente.

DECRETO
Nº 1.916
Bs. As., 21|8|78

VISTO la Ley Nº 21.719 que prorroga hasta el 31 de diciembre de 1978 la vigencia de la Ley Nº 21.520, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 21.520 faculta al Poder Ejecutivo Nacional a suspender a propuesta del Ministerio de Cultura y Educación, total o parcialmente el Estatuto del Docente.

Que corresponde en consecuencia dictar el correspondiente acto administrativo que determine el alcance de la suspensión.

Que el Ministerio de Cultura y Educación propone prorrogar el Decreto Nº 803 del 25 de marzo de 1977 que estableció las normas que se suspendieron en 1977.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase a partir del 1º de enero de 1978 hasta el 31 de diciembre del mismo año, la vigencia de las normas del Decreto Nº 803 del 25 de marzo de 1977 que ratificó y prorrogó la vigencia de las Resoluciones Ministeriales números 376 del 24 de junio de 1976, 637, 638 y 639 del 26 de julio de 1976, 1.179 del 21 de setiembre de 1976 y 1.381 del 7 de octubre de 1976, dictadas por el Ministerio de Cultura y Educación con relación a la suspensión parcial del Estatuto del Docente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan J. Catalán.

EXPOSICIONES Y FERIAS

Autorízase la realización de una Exposición.

DECRETO
Nº 1.925
Bs. As., 21|8|78

VISTO el Expediente SECYNEI número 80.163|78 por el que la Embajada de la República Popular de Polonia, solicita autorización para realizar una Exposición de productos polacos del 27 de octubre al 5 de noviembre de 1978 en los salones que posee la Unión Industrial Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que con miras a dar mayor impulso al tradicional intercambio comercial entre ambos países a efectos de situarlo en el más alto nivel posible, dicha muestra tiende a la consecución de tal objetivo.

Que la citada Representación Diplomática solicita se autorice la admisión temporal en el país, de los productos industriales originarios de la República Popular de Polonia destinados a la mencionada muestra, como así también de los materiales para la construcción y decoración de los stands que integrarán dicha exhibición.

Que asimismo solicita el despacho a plaza, libre del pago de gravámenes, de una cantidad adecuada de bebidas, comestibles y cigarrillos de origen polaco, para ser consumidos y|o vendidos en el recinto de la Exposición, requiriendo igual franquicia para la introducción de folletos —sin valor comercial— afiches, material de publicidad industrial y comercial, para ser utilizados dentro de la muestra, como así también películas de corto metraje sobre aspectos industriales y turísticos para ser proyectadas en dicho recinto.

Que similar tratamiento solicita para la importación, libre de gravámenes, de artículos típicos de artesanía polaca, tapices, discos y otros productos semejantes los cuales serán vendidos a precios módicos dentro del recinto de la muestra, destinándose parte de los beneficios a solventar los gastos de la Exposición y el remanente donado a una entidad de bien público.

Que la Ley Nº 21.450 amplía las excepciones a la limitación contenida en el Artículo 4º de la Ley número 20.545, facultando al Poder Ejecutivo para eximir en forma total o parcial a este tipo de importaciones, del pago de los derechos de importación y demás gravámenes, como así también para conceder igual eximición del pago del impuesto al valor agregado y de impuestos internos si correspondiere, a las ventas de tales productos en el recinto de la Exposición, entre el público concurrente a la misma.

Que dicha Exposición se realizará de acuerdo con lo establecido en el Acta Final de la Comisión Mixta Argentino-Polaca firmada en la ciudad de Varsovia el 9 de setiembre de 1977.

Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase la realización de la Exposición que la Embajada de la República Popular de Polonia efectuará del 27 de octubre al 5 de noviembre de 1978 en los salones que la Unión Industrial Argentina posee en esta Capital.

Art. 2º — Autorízase la introducción al país de diversos productos originarios y procedentes de la República Popular de Polonia para ser exhibidos en la Exposición mencionada en el Artículo 1º del presente Decreto.

Art. 3º — Autorízase la admisión temporal, en los términos del Artículo 114 y correlativos de la Reglamentación de la Ley de Aduanas (texto ordenado en 1941) de los bienes industriales que se introduzcan al país para su exhibición en la Exposición que da cuenta el presente Decreto.

Art. 4º — Autorízase la admisión temporal en los términos del Artículo 114 y correlativos de la Reglamentación de la Ley de Aduanas (texto ordenado en 1941) de los materiales requeridos para la construcción y decoración de los stands, incluyendo estructuras, materiales eléctricos, de decoración, fotos, paneles, etc., que integrarán la muestra.

Art. 5º — Autorízase la introducción definitiva al país, liberados del pago de los derechos de importación, del impuesto al valor agregado establecido por Ley número 20.631, de los impuestos internos, del impuesto sobre los fletes, de derechos consulares, de tasas por servicio de estadística, por servicios portuarios y por comprobación de destino, a los artículos comestibles, bebidas y cigarrillos originarios y procedentes de la República Popular de Polonia, destinados a degustación, venta y obsequio entre el público concurrente a la citada Exposición, hasta un monto global máximo de diez mil dólares estadounidenses (u$s 10.000.—) y de artículos típicos de artesanía polaca, tapices, discos y otros productos afines hasta un monto global máximo de cincuenta mil dólares estadounidenses (u$s 50.000.—) y el material de propaganda, folletos, catálogos, y películas de corto metraje y diapositivas de publicidad industrial, comercial y turística para su distribución y muestra en el recinto de la Exposición.

Art. 6º — La venta de los artículos comestibles, bebidas, cigarrillos y típicos de artesanía mencionados en el Artículo 5º del presente Decreto deberá efectuarse entre el público visitante a la Exposición a precios módicos y los beneficios resultantes serán destinados a solventar los gastos de la Exposición y el sobrante será donado a una entidad de bien público residente en el país.

Art. 7º — Facúltase a la Administración Nacional de Aduanas para aceptar en garantía por los derechos y demás gravámenes que debieran tributar las mercaderías a que se refiere el Artículo 3º que ingresen al país con carácter temporal y para el supuesto de no reexportarse a la finalización de la Exposición que por el presente Decreto se autoriza, una carta compromiso suscripta por la Embajada de la República Popular de Polonia.


19780824

Art. 8º — Autorízase la nacionalización, en las condiciones vigentes, previo pago de los gravámenes respectivos, de los bienes industriales a que se refiere el Artículo 3º del presente Decreto que, una vez finalizada la Exposición, fueren vendidos en el país siempre que su importación no se encontrara suspendida o prohibida en el momento de su nacionalización. Esta suspensión no rige para las mercaderías que dentro de los cupos globales autorizados por el Artículo 5º del presente Decreto, sean consumidos dentro de la Exposición.

Art. 9º — La nómina de los bienes inzados por el Artículo 5º del presente Decreto, sean consumidos dentro de la Exposición.
Estado de Desarrollo Industrial del Ministerio de Economía y comunicada por la misma en tiempo hábil a la Administración Nacional de Aduanas.

Art. 10. — Facúltase a la Administración Nacional de Aduanas para autorizar el depósito con los contralores que correspondan, de las mercaderías a ser exhibidas en la Exposición mencionada en el presente Decreto, en depósito hasta tanto se proceda a su despacho a plaza, debiendo adoptar además, en la esfera de su competencia, las medidas que considere conducente al mejor cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, así como al resguardo del interés fiscal.

Art 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Oscar A. Montes.

FUERZAS ARMADAS

Modifícase la duración de una comisión.

DECRETO
Nº 1.915
Bs. As., 21|8|78

VISTO la Nota 147|78 "C" Letra DGPN, PGE (ATE) de fecha 29 de mayo de 1978 del Comando en Jefe de la Armada, lo asesorado por el Estado Mayor Conjunto y lo propuesto por el Ministerio de Defensa;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase la duración de la comisión para la cual fueron designados los Capitanes de Navío D. Nicolás Juan Enrique Piccaluga y D. Raúl Ricardo Fermepin por Decreto Nº 1.307|77 de fecha 6 de mayo de 1977, debiendo ser de trescientos ochenta y cinco (385) días, en lugar de trescientos sesenta y seis (366) días como especifica el Artículo 3º del citado decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.
Oscar A. Montes.

GRANOS

Apruébase la Resolución J.N.G. Nº 19.883|77.

DECRETO
Nº 1.858
Bs. As., 15|8|78

VISTO el Expediente Nº 1.340|77 del registro de la Junta Nacional de Granos, en el que este Organismo solicita la aprobación de la Resolución JNG. Nº 19.883, del 25 de noviembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada disposición se fija el uno por ciento (1 %) sobre valor FOB la contribución que a partir del 1º de enero de 1978, deberán abonar los exportadores por los embarques de los granos que se especifican en la citada resolución, conforme a la Nomenclatura de exportación y de los residuos de cualquiera de ellos cuando contengan más del cincuenta por ciento (50 %) de granos base.

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso a) del Artículo 13 del Decreto Ley Nº 6.698 del 9 de agosto de 1963, la Junta Nacional de Granos dispondrá, entre otros recursos, de una contribución de hasta el dos por ciento (2 %) sobre el valor FOB de los granos que se exporten y de hasta el uno por ciento (1 %), sobre los que se industrialicen, que será fijada anualmente por dicha repartición, con aprobación del Poder Ejecutivo Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Resolución JNG. Nº 19.883, del 25 de noviembre de 1977, que forma parte integrante de este Decreto, en copia auteticada.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

RESOLUCION
JNG Nº 19.883
Bs. As., 25|11|77

VISTO, que por el artículo 13 del Decreto Ley Nº 6.698|63 se establecen los recursos de que dispondrá esta Junta Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el apartado a) del artículo mencionado incluye en ese régimen de recursos una contribución de hasta el dos por ciento (2 %) sobre el valor FOB de los granos que se exporten.

Que dicha contribución debe ser fijada anualmente por esta Junta Nacional antes del 30 de noviembre, con aprobación del Poder Ejecutivo Nacional.

Por ello,

El Interventor en la Junta Nacional de Granos
en uso de las atribuciones del Directorio
Resuelve:

Artículo 1º — Fijar en el uno por ciento (1 %) sobre valor FOB la contribución que a partir del día 1º de enero de 1978 deberán abonar los exportadores por los embarques de los granos que se especifican a continuación, conforme a la Nomenclatura de exportación y de los residuos de cualquiera de ellos cuando contengan más del cincuenta por ciento (50 %) de granos base.

Capítulo	Partida	Sub-partida	Item	Designación
10	01	00	01	Trigo, excluido el destinado a siembra.
10	02	00	01	Centeno, excluido el destinado a siembra.
10	03	00	01	Cebada, excluido el destinado a siembra.
10	03	00	03	Cebada, cervecera.
10	04	00	01	Avena, excluido el destinado a siembra.
10	05	00	01	Maíz, excluido el destinado a siembra.
10	06	01	01	Arroz con cáscara, excluido el destinado a siembra.
10	07	00	01	Alpiste, excluido el destinado a siembra.
10	07	00	05	Kafir, excluido el destinado a siembra.
10	07	00	11	Mijo, excluido el destinado a siembra.
10	07	00	13	Sorgo granífero, excluido el destinado a siembra.
11	02	03	03	Avena despuntada.
12	01	01	01	Cacahuete o maní, excluido el destinado a siembra.
12	01	04	01	Grano de soja, excluido para semilla.
12	01	05	01	Lino, excluido el destinado a siembra.
12	01	06	01	Girasol, excluido el destinado a siembra.
12	01	06	03	Nabo y/o colza, excluido el destinado a siembra.
12	01	08	29	Demás semillas y/o frutos oleaginosos I) Cártamo.

Art. 2º — Quedan exentos de la contribución que se refiere el artículo 1º, los embarques de granos destinados a servir de forraje a los animales exportados en pie, siempre que las cantidades fueran razonables y estuvieran en relación con el número de animales y la duración del viaje; los destinados al consumo de la tripulación; los que sean aplicados a fines científicos, experimentales y medicinales en cantidades pequeñas y accidentales; los enviados por residentes en la Argentina en carácter de ayuda familiar, y los que se remitan a congregaciones religiosas o instituciones asistenciales provenientes de donaciones y con fines benéficos.

Art. 3º — Quienes estando obligados a ello, no pagaren la contribución establecida en la presente resolución, se harán pasibles de las sanciones que determina el artículo 78 del Decreto Ley Nº 6.698|63.

Art. 4º — Requerir la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional conforme lo dispone el artículo 13, inciso a) del Decreto Ley Nº 6.698|63.

Art. 5º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Jorge Zorreguieta.

HUESPEDES

Declárase huésped de honor del Gobierno argentino a un integrante de la Cámara de Representantes de Japón y ex Ministro de Agricultura y Forestación.

DECRETO
Nº 1.927
Bs. As., 21|8|78

VISTO la próxima llegada a nuestro país del señor Senko Suzuki, integrante de la Cámara de Representantes de Japón y ex Ministro de Agricultura y Forestación, anunciada para el 21 de agosto de 1978, y

CONSIDERANDO:

Que la estadía en el país de un integrante de la mencionada Cámara, que a su vez desempeñara el relevante cargo que él mismo ocupó, da lugar a que el Ministerio de Economía considere procedente declararlo huésped de honor del Gobierno Argentino.

Que de esa forma se concretarán reuniones, visitas e intercambio de información con funcionarios de la administración pública que redundarán en mutuo beneficio y que a la postre resultarán de interés nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase huésped de honor del Gobierno Argentino, al señor Zenko Suzuki, integrante de la Cámara de Representantes de Japón y ex Ministro de Agricultura y Forestación, mientras dure su permanencia en el país.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Oscar A. Montes.

RELACIONES EXTERIORES

Apruébase el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República Argentina y la República de Suriname.

DECRETO
Nº 1.910
Bs. As., 21|8|78

VISTO que los Gobiernos de la República Argentina y de Suriname acordaron establecer relaciones diplomáticas, formalizadas mediante comunicado conjunto del 20 de julio de 1977 publicado simultáneamente en Buenos Aires, Paramaribo y Washington, y con tal fin decidieron acreditar Embajadores no residentes en sus respectivas capitales, y

CONSIDERANDO:

Que es de relevante importancia intensificar las relaciones que nos unen con el pueblo y gobierno de Suriname.

Que es necesario afianzar y ampliar a través de una decidida acción diplomática las posibilidades de intercambio entre ambos países.

Que la creación de una Representación Diplomática ante el Gobierno de Suriname contribuirá a concretar los propósitos enunciados anteriormente.

Que la creación de esta Representación Diplomática no implicará erogaciones presupuestarias.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República Argentina y la República de Suriname.

Art. 2º — Créase la Embajada de la República en la República de Suriname.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

SANIDAD ANIMAL

Derógase el Decreto Nº 2.460|67. Normas para la importación de aves vivas o faenadas y de huevos.

DECRETO
Nº 1.920
Bs. As., 21|8|78

VISTO el presente Expediente número 98.987|77 en el cual el Servicio Nacional de Sanidad Animal, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería propicia se autorice la importación de pollos de un día de vida —Pollitos BB—, y

CONSIDERANDO:

Que las razones sanitarias que fundamentaron la promulgación de los Decretos números 254/67 y 2.460/67 por los cuales no se permitió la importación de pollos BB han caducado.

Que la importación de pollos BB no representa un perjuicio sanitario y sí un beneficio económico para la industria avícola nacional.

Que la importación de huevos fértiles no impiden por sí sola la introducción al país de algunas enfermedades de transmisión vertical.

Que la importación de huevos destinados a la incubación representa un elevado costo en razón de su baja incubabilidad, nacimientos de sexos descartables, falencias en las planificaciones de los planteles reproductores y demás factores ligados al desconocimiento lógico del número de pollitos a nacer, la proporcion de aves útiles y el porcentaje de sexos

Por ello, de acuerdo con lo solicitado por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y en uso de las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por la Ley Nº 3.959 de Policía Sanitaria de los Animales.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Derógase el Decreto número 2460 del 17 de abril de 1967.

Art. 2º — Modifícanse los artículos 2º al 7º del Decreto Nº 254 del 20 de enero de 1967, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 2º — Autorízase la importación de aves vivas o faenadas y de huevos con los requisitos que se establecen a continuación y en las condiciones que en cada caso se indican:

a) Aves vivas: Deberán ser de "pedigree" o de líneas híbridas destinadas a la reproducción debiendo tener una edad no mayor de setenta y dos (72) horas de vida o no menores de noventa (90) días de edad.
— Aves no mayores de setenta y dos horas: Deberán ser remitidas al establecimiento de destino, donde por un lapso no menor de cuarenta y cinco (45) días ocuparán un local debidamente acondicionado para tal fin donde no podrán convivir con otras aves de la misma o diferente especie y donde deberán estar aisladas por lo menos por un radio de cien (100) metros de otras

...stalaciones que alberguen aves. Debiendo ser atendidas por perso- nal exclusivamente dedicado a ese menester, que no deberá atender otras aves. Las medidas profilácticas antedichas serán supervisadas por las autoridades sanitarias depen- dientes del Servicio Nacional de Sa- nidad Animal de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería que está autorizada para ampliar el plazo anteriormente mencionado, así como para modificar y aumentar las medidas profilácticas.

— Aves mayores de noventa días: A su arribo al país serán sometidas a una observación cuarentenaria en el Lazareto de la Capital Federal por el tiempo que indiquen las auto- ridades sanitarias competentes, que no será menos de cinco (5) días, en cuyo lapso se procederá a efec- tuar las pruebas reveladoras de pu- llorosis, tuberculosis y otras que a juicio de dichas autoridades, se con- sideren necesarias.

b) Aves faenadas: Serán faenadas y procesadas en establecimientos habi- litados y sujetos a inspección por las autoridades competentes del país de origen e inscriptos en lista apro- bada por el Servicio Nacional de Sanidad Animal de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. Para esta aprobación el menciona- do organismo tendrá en cuenta las normas y reglamentaciones que ri- gen en nuestro país para la habili- tación, funcionamiento e inspección de este tipo de establecimientos. De- berán ser destinadas directamente a establecimientos industrializadores habilitados e inspeccionados por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, cuyas instalaciones y procesos de elaboración ofrezcan su- ficientes garantías sanitarias, a jui- cio de los organismos técnicos com- petentes de la misma.

c) Huevos para reproducción: Procede- rán de aves de "pedigree" o de lí- neas híbridas y serán destinados di- rectamente a plantas de incubación sujetas a control sanitario de la Se- cretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

d) Huevos para consumo: Procederán directamente del establecimiento productor, embalados en el mismo y transportados hasta el lugar del embarque, sin haber sido almace- nados o depositados en locales donde hubiera huevos o envases de otra procedencia.

Artículo 3º — En todos los casos, los productos avícolas cuya importación se autorice, deberán ser avalados por un certificado sanitario oficial del país de origen, visado por el Cónsul argentino de la jurisdicción, en el que conste que en el establecimiento de origen y en un radio de diez (10) kilómetros no se ha comprobado, en los últimos se- senta (60) días, la existencia de nin- guna enfermedad infecto contagiosa, con especial referencia a la enferme- dad de Newcastle, encefalomielitis aviar, bronquitis infecciosa, monocito- sis aviar, dermatomicosis y listerelosis. En el mismo certificado deberá constar que se han cumplido los requisitos que correspondan en cada caso, menciona- dos en los incisos a), c) y d) del ar- tículo 2º. Las importaciones a que se refieren los incisos b) y d) del citado artículo 2º, deberán proceder de países oficialmente reconocidos libres de la enfermedad de Newcastle.

Artículo 4º — Las cajas, cajones, se- paradores y todo otro elemento de acondicionamiento y embalaje deberán ser de primer uso.

Artículo 5º — La Secretaría de Es- tado de Agricultura y Ganadería es- tablecerá los procedimientos de desin- fección o destrucción, según correspon- da, de las cajas, envases y elementos de embalaje. Asimismo determinará los procedimientos de desinfección de los huevos y las condiciones de su trans- porte al lugar de destino y establecerá el control sanitario que deberá efec- tuarse sobre los huevos en las plantas de incubación y sobre los pollitos que de ellos nacieren.

Artículo 6º — La introducción de aves y huevos se efectuará únicamen- te por el Puerto de Buenos Aires, el Aeropuerto Internacional de Ezeiza y el Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires.

Artículo 7º — El Servicio Nacional de Sanidad Animal de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería autorizará cada una de las importacio- nes a que se refiere el presente decre- to y podrá disponer inspecciones pre- vias en los lugares de origen, efectua- das por médicos veterinarios de sus servicios a fin de comprobar el correc- to cumplimiento de las condiciones es- tablecidas. A ese efecto, los interesados deberán presentar las pertinentes soli- citudes ante el citado Servicio Nacio- nal de Sanidad Animal, con una ante- lación no menor de quince (15) días de la fecha del embarque.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dé- se a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Oscar A. Montes.

SERVICIO EXTERIOR

Traslados.

DECRETO
Nº 1.908
Bs. As., 21|8|78

VISTO el placet concedido y atento a razones del servicio diplomático,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Trasládase del Ministe- rio de Relaciones Exteriores y Culto a la Embajada de la República en Nicaragua, al señor Ministro Plenipotenciario de pri- mera clase D. Eduardo María Bretón.

Art. 2º — Acreditase al señor Ministro Plenipotenciario de primera clase D. Eduardo María Bretón durante su per- manencia ante el Gobierno de Nicaragua con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dé- se a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.



RESOLUCIONES

Inspección General de Personas Jurídicas

ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES

Régimen de actualización conta- ble.
Normas.

RESOLUCION
Nº 8
Bs. As., 7|8|78

VISTO: Lo propuesto por el Departa- mento Balances con respecto a la im- plantación de un sistema tendiente a facilitar las solicitudes de excepción por parte de Asociaciones Civiles y Fundaciones al régimen de actualiza- ción contable previsto por la Ley Nº 19.742;

La conformidad prestada a dicha pro- puesta por el Señor Subinspector Ge- neral Contable y,

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que el siste- ma sugerido está de acuerdo con los lineamientos de esta Inspección Ge- neral en cuanto el mismo tiende a simplificar los procedimientos que de- ben cumplir las entidades sometidas al control del Organismo.

Por ello,

El Inspector General
de Personas Jurídicas
Resuelve:

Artículo 1º — Las Asociaciones Civiles y las Fundaciones que interpreten no es- tar comprendidas en la obligatoriedad de ajustar sus bienes de acuerdo a la Ley Nº 19.742, basándose para ello en la nor- ma del Art. 6º del Decreto Reglamenta- rio Nº 8.626|72, deberán dejar constancia en la certificación contable respectiva que, conforme a los cálculos practicados, la entidad no tiene posibilidades de ab- sorber las mayores amortizaciones futuras sobre los valores de los bienes actualiza- dos y, por lo tanto, que el valor de uti- lización económica de los bienes que de- ben ser motivos de actualización no es adecuado a dicha exigencia.

La indicada certificación, sin perjuicio de las demás razones que se expongan sobre el tema, deberá acompañarse junto con la documentación correspondiente a la asamblea ordinaria que debió conside- rar el revalúo contable que se presente ante esta Inspección General.

Art. 2º — Además de la certificación a que se refiere el artículo 1º, se adjun- tará acta de la Comisión Directiva o Consejo de Administración, e informe de los Revisores de Cuentas, de las cuales resulte que el pedido de excepción ha sido considerado por cada uno de dichos Or- ganos.

Art. 3º — Los requisitos indicados en los artículos 1º y 2º precedentes de- berán cumplimentarse en cada ejercicio en que se haga uso de la excepción

Art. 4º — Regístrese como Resolución General, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese en el Bo- letín Informativo y oportunamente, ar- chívese.

Carlos A. Vanasco.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA RE- PUBLICA ARGENTINA serán te- nidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territo- rio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

Junta Nacional de Carnes

CARNES

Res. Nº I.076|78. Art. 2º.
Garantía del cumplimiento de la Declaración de Venta.

RESOLUCION
Nº I.146
Bs. As., 21|8|78

VISTO lo dispuesto por Resolución nú- mero I.J. 1.076|78, y,

CONSIDERANDO:

Que la garantía del cumplimiento de la Declaración de Venta, establecida en su artículo 2º no resultará necesa- ria cuando la importación sea efec- tuada o garantizada por un organismo estatal del país importador.

Por ello,

El Interventor en la
Junta Nacional de Carnes
Resuelve:

Artículo 1º — La garantía establecida en el artículo 2º de la Resolución Nº I.J. 1.076, de fecha 4 de agosto de 1978 no será exigida en los casos en que una en- tidad oficial del país importador sea com- pradora o garante de la importación.

Art. 2º — La presente Resolución co- menzará a regir a partir del día siguien- te al de su publicación en el Boletín Ofi- cial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dé- se a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Luis Perazzo.

Dirección Nacional de Cinematografía

CINEMATOGRAFIA

Implementase la obligatoriedad del cortometraje para la difusión del premio en todas las salas y lu- gares de exhibición cinematográfi- ca que se encuentren en funcio- namiento en la ciudad de Villa Mercedes (San Luis).

RESOLUCION
Nº 721
Bs. As., 25|7|78

VISTO los artículos 8º, 15 y 16 del De- creto Nº 4417|72, y

CONSIDERANDO:

Que las disposiciones inherentes a la implementación del Boleto Oficial Ci- nematográfico, contemplan expresa- mente lo relacionado con el conoci- miento y difusión del sistema.

Que tal aspecto debe ser atendido muy especialmente en lo que se re- fiere al público espectador, toda vez que éste es el destinatario del pre- mio instituido por el artículo 1º del Decreto Nº 4417|72.

Que debe tenerse en cuenta el rol fundamental que cumple el especta- dor dentro del sistema de control de taquilla y las posibilidades de lograr mediante su participación una ajus- tada declaración de la venta de lo- calidades.

Que en atención a lo expuesto pre- cedentemente corresponde implemen- tar principalmente la difusión a tra- vés de la proyección en salas y demás lugares de exhibición cinematográfi- ca, por ser éste el ámbito natural en que el citado público recibe el Bole- to que lo habilita a participar en el sorteo mensual de un automóvil.

Que el artículo 15 del Decreto Nº 4417|72 contiene expresamente la pres- cripción legal que posibilita actuar en consecuencia.

Por ello,

El Director Nacional
de Cinematografía
Resuelve:

Artículo 1º. — A partir del 3 de agosto de 1978, en todas las salas y lugares de exhibición cinematográfica que se en- cuentren en funcionamiento en la ciudad de Villa Mercedes (Provincia de San Luis) y hasta la fecha que oportunamen- te disponga el Instituto Nacional de Cine- matografía, será obligatoria la proyec- ción del cortometraje para la difusión del premio y las condiciones de partici- pación de los espectadores, identificado con el Código Nº 32780028.

Art. 2º. — A partir del 4 de agosto de 1978, en todas las salas y lugares de ex- hibición cinematográfica que se encuen- tren en funcionamiento en la ciudad de San Luis (Provincia de San Luis) y hasta la fecha que oportunamente dis- ponga el Instituto Nacional de Cinemato- grafía, será obligatoria la proyección del cortometraje para la difusión del premio y las condiciones de participación de los espectadores, identificado con el Código Nº 32780028.

Art. 3º. — A partir del 6 de agosto de 1978, en todas las salas y lugares de ex- hibición cinematográfica que se encuen- tren en funcionamiento en la ciudad de La Rioja (Prov. de La Rioja) y hasta la fecha que oportunamente disponga el Instituto Nacional de Cinematografía, se- rá obligatoria la proyección del corto- metraje para la difusión del premio y las condiciones de participación de los espec- tadores, identificado con el Código núme- ro 32780028.

Art. 4º. — A partir del 8 de agosto de 1978, en todas las salas y lugares de ex- hibición cinematográfica que se encuen- tren en funcionamiento en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca (Provincia de Catamarca) y hasta la fe- cha que oportunamente disponga el Ins- tituto Nacional de Cinematografía, será obligatoria la proyección del cortometra- je para la difusión del premio y las con- diciones de participación de los especta- dores, identificado con el Código número 32780028.

Art. 5º. — A partir del 10 de agosto de 1978, en todas las salas y lugares de exhibición cinematográfica que se encuen- tren en funcionamiento en la ciudad de Salta (Provincia de Salta) y hasta la fecha que oportunamente disponga el Ins- tituto Nacional de Cinematografía, será obligatoria la proyección del cortometraje para la difusión del premio y las condicio- nes de participación de los espectadores, identificado con el Código Nº 32780028.

Art. 6º. — A partir del 12 de agosto de 1978, en todas las salas y lugares de ex- hibición cinematográfica que se encuen- tren en funcionamiento en la ciudad de San Salvador de Jujuy (Provincia de Ju- juy) y hasta la fecha que oportunamente disponga el Instituto Nacional de Cine- matografía, será obligatoria la proyec- ción del cortometraje para la difusión del premio y las condiciones de participa- ción de los espectadores, identificado con el Código Nº 32780028.

Art. 7º. — Estarán sujetos a la misma obligatoriedad las salas y lugares de ex- hibición cinematográfica que en las ciu- dades mencionadas precedentemente se aperturen o reaperturen con posteriori- dad a las fechas aludidas.

Art. 8º. — El cortometraje mencionado debe ser proyectado en cada una de las funciones diarias que se realicen, con la sala a oscuras e inmediatamente antes de la película base del programa, sin que medie intervalo entre ambas proyeccio- nes.

Art. 9º. — Las copias serán entregadas documentadamente, con cargo de devo- lución, respondiendo la empresa exhibido- ra por la pérdida o deterioros ocasionados por malos tratos dados al referido ma- terial.

Art. 10. — Los exhibidores cinemato- gráficos comprendidos en el presente ré- gimen deberán comunicar al Instituto Nacional de Cinematografía dentro de las veinticuatro horas de producida, cualquier novedad sobre el estado de conservación de la copia asignada, para que el Orga- nismo proceda a su reemplazo, según co- rresponda.

Art. 11. — El número de código del cortometraje de difusión del premio y condiciones de participación exhibido, de- berá ser consignado diariamente en la declaración jurada a remitir al Instituto Nacional de Cinematografía, conforme la periodicidad reglamentaria.

Art. 12. — Atento lo determina el De- creto Nº 4417|72, toda infracción a la presente Resolución será sancionada se- gún corresponda de acuerdo a lo pre- visto en el artículo 66 de la Ley Nº 17.741 modificada por la Ley Nº 20.170, sin per- juicio de lo dispuesto por los artículos 21 y 22 de la citada Ley.

Art. 13. — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Ofi- cial y archívese.

Carlos E. Bellio.

Dirección Nacional de Cinematografía

CINEMATOGRAFIA

Autocines.
Determínase la forma de estable- cer la capacidad de espectadores.

RESOLUCION
Nº 755
Bs. As., 2|8|78

VISTO el artículo 26 de la Ley 17.741 modificado por el artículo 4º de la Ley Nº 20.170 y,

CONSIDERANDO:

Que a efectos de cumplimentar las estimaciones de oficio de las deudas por impuesto cinematográfico en que incurren las empresas responsables de los lugares de exhibición cinemato- gráfica denominados "autocines", re- sulta necesario determinar la forma de establecer la capacidad en espec- tadores de los mismos como medida previa a la posible aplicación del pro- cedimiento que fija el referido artícu- lo 26.

Que a diferencia del sistema por bu- tacas habitual en las salas cinema- tográficas, la capacidad en especta- dores de los "autocines" surge del máximo de vehículos que puedan al-

bergar en sus instalaciones y sus posibles ocupantes.

Que las empresas responsables de los "autocines" al proceder a su inscripción en el Instituto Nacional de Cinematografía, obligatoriamente deben declarar la capacidad de los mismos en vehículos.

Que la práctica diaria, así como los usos y costumbres, señalan que en cada vehículo concurren a los "autocines" un promedio mínimo de dos personas, consideración que hace suya el Departamento de Asuntos Jurídicos en su dictamen Nº 2.838 de fecha 9 de mayo de 1978.

Por ello,

El Director Nacional de Cinematografía
Resuelve:

Artículo 1º — Determínase que la capacidad en espectadores de los "autocines" sea considerada sobre la base de la cantidad de vehículos declarada por las empresas responsables al inscribirlos en el Registro del Instituto Nacional de Cinematografía y a razón de dos espectadores por vehículo.

Art. 2º — Cuando por cualquier circunstancia el Instituto Nacional de Cinematografía compruebe que durante una exhibición cinematográfica un "autocine" ha permitido el ingreso a sus instalaciones de mayor cantidad de vehículos que la declarada por la empresa responsable al inscribirlo, desde ese momento se adjudicará la cantidad comprobada como permanente capacidad en vehículos y el hecho se sancionará de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Art. 3º — Similar procedimiento se adoptará, en relación al número de espectadores a estimar, en el caso de comprobarse la asistencia de personas sin vehículos, cualquiera sea su ubicación dentro de las instalaciones del "autocine".

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos E. Bellio.

Dirección Nacional de Cinematografía

CINEMATOGRAFIA

Salas y lugares de exhibición que funcionen en localidades donde está implantado el Boleto Oficial Cinematográfico.

Normas para la presentación de declaración jurada.

RESOLUCION Nº 767

Bs. As., 8|8|78

VISTO las atribuciones conferidas al Instituto Nacional de Cinematografía por el artículo 31 de la Ley número 17.741 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente contar con un documento idóneo que permita conocer la existencia de Boletos Oficiales Cinematográficos provistos a cada sala por el Instituto Nacional de Cinematografía, así como también su descargo por el único medio permitido que es la declaración jurada.

Que, asimismo, contribuirá eficazmente para facilitar el control, el uso correlativo de los Boletos Oficiales Cinematográficos expedidos al público y su posterior vuelco en el mismo orden en las declaraciones juradas de borderó que deben remitirse.

Por ello,

El Director Nacional de Cinematografía
Resuelve:

Artículo 1º — Las salas y demás lugares de exhibición que funcionen en localidades donde está implantado el Boleto Oficial Cinematográfico, deberán presentar, antes del día 8 de setiembre de 1978, una declaración jurada que abarcará la existencia de Boletos Oficiales Cinematográficos sin uso al cierre del borderó de la última función del día 31 de agosto de 1978, según formulario provisto por el Instituto Nacional de Cinematografía y que se acompaña como anexo I de la presente resolución.

Art. 2º — En cada oportunidad que una sala solicite el reaprovisionamiento de Boletos Oficiales Cinematográficos, junto al formulario de solicitud de entrega vigente a la fecha, deberá acompañar similar declaración jurada a la citada en el artículo anterior, la que comprenderá la existencia de Boletos Oficiales Cinematográficos al cierre del borderó de la última función del día en que se efectúe la declaración, no pudiendo exceder el lapso que media entre la declaración y su presentación al Instituto Nacional de Cinematografía de cinco (5) días hábiles.

Art. 3º — Establécese que a partir del día 1º de setiembre de 1978 deberá consignarse, en toda declaración jurada de borderó (Resolución Nº 123|70), los Boletos Oficiales expendidos, respetándose su correlatividad numérica ascendente dentro de cada entrega.

Art. 4º — Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 de la Ley Nº 17.741 y sus modificatorias.

Art. 5º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 619|78.

Art. 6º — Regístrese, notifíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos E. Bellio.

ANEXO I — RESOLUCION Nº 767

DECLARACION JURADA DE EXISTENCIA DE BOLETOS OFICIALES CINEMATOGRAFICOS

EMPRESA: .... CODIGO: ....

SALA: .... CODIGO: ....

LOCALIDAD: .... PROVINCIA: ....

Fecha de declaración / /19
Día Mes Año

Serie	Número inicial	Número final	Cantidad
		Total de existencia	

Firma: ....

Fecha: ....

Responsable legal

....

Inspección General de Personas Jurídicas

FUNDACIONES

Normas para el cumplimiento de los planes operativos y bases presupuestarias.

RESOLUCION Nº 9

Bs. As., 7|6|78

VISTO: Lo propuesto por el Departamento Balances en relación al control de los planes operativos y bases presupuestarias de las Fundaciones.

La conformidad prestada a dicha propuesta por el Señor Subinspector General Contable; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario verificar en forma ágil y eficiente el cumplimiento de los planes operativos y bases presupuestarias de las Fundaciones, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el art. 9º de la Ley Nº 19.836 y la resolución de esta Inspección General de Personas Jurídicas Nº 65|68.

Por ello,

El Inspector General de Personas Jurídicas
Resuelve:

Artículo 1º — Las Fundaciones que se encuentren dentro del período de cumplimiento del plan operativo, según el compromiso asumido en oportunidad de concedérsele la personería jurídica, deberán comprender dentro de la certificación contable que presenten con motivo del balance anual: a) Un detallado análisis del desarrollo del plan trienal en el ejercicio considerado; b) constancia sobre si se ha cumplido el programa de ingresos y el de erogaciones previstos; c) en caso de que se verificasen fallas de importancia en el desarrollo del plan se señalarán las causas de las mismas y las medidas correctivas que, en su caso, se hubieren propuesto o adoptado para el cabal cumplimiento del mismo.

Art. 2º — Regístrese como Resolución General, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese en el Boletín Informativo y oportunamente, archívese.

Carlos A. Vanasco.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

Corte Suprema de Justicia de la Nación

JUSTICIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Ley Nº 21.708.

Actualización de montos

RESOLUCION Nº 673

Bs. As., 22|8|78

VISTAS las presentes actuaciones, expediente de Superintendencia número 2.323|78, y lo previsto en el art. 4º de la Ley Nº 21.708;

CONSIDERANDO:

1º) Que según lo dispuesto en el art. 4º de la Ley Nº 21.708, vigente desde el 6 de enero del año en curso, corresponde a esta Corte actualizar semestralmente los montos establecidos en los arts. 1º, 2º y 3º de dicha ley, con arreglo a los índices oficiales de precios mayoristas no agropecuarios.

2º) Que a ese efecto conviene fijar las siguientes pautas de conformidad con las cuales deberán practicarse los reajustes: a) para calcular los correspondientes al semestre febrero-julio, se multiplicarán los montos a actualizar por el coeficiente que resulte de dividir el índice del mes de julio por el de enero. El reajuste se practicará en agosto y los nuevos montos regirán a partir del 1º de setiembre; b) para calcular los correspondientes al semestre agosto-enero, se multiplicarán los montos a actualizar por el coeficiente que resulte de dividir el índice del mes de enero por el de julio. El reajuste se practicará en febrero y los nuevos montos regirán a partir del 1º de marzo.

3º) Que de acuerdo con lo informado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos a fs. 7, los índices de aumento de los precios mayoristas no agropecuarios correspondientes a los meses de enero y julio del año en curso son: 184.130,0 y 278.288,2, respectivamente. El coeficiente a aplicar en el semestre febrero-julio del mismo año es, pues, de 1,51.

4º) Que multiplicando dicho coeficiente por los montos previstos en las normas a que se refieren los arts. 1º, 2º y 3º de la Ley Nº 21.708, aquellos resultan ser los siguientes: a) Código Procesal Civil y Comercial de la Nación: art. 29, $ 151.000; art. 45, $ 45.300 y $ 2.265.000; art. 128, pesos 1.510; art. 130, $ 9.060 y $ 906.000; art. 145, $ 4.530 y 906.000; art. 242, $ 151.000; art. 286, $ 151.000; art. 320, $ 2.265.000; art. 329, $ 4.530 y pesos 453.000; art. 374, $ 4.530 y 90.600; art. 398, $ 1.510; art. 431, $ 7.550 y pesos 151.000; art. 436, $ 7.550 y $ 302.000; art. 446, $ 22.650; art. 640, $ 4.530 y $ 226.500; art. 716, $ 4.530 y $ 45.300; b) Decreto-Ley Nº 1.285|58: art. 16, $ 30.200; art. 24, $ 302.000.000; c) Ley Nº 17.116: art. 6, $ 30.200.

Se resuelve:

1º) Reajustar los montos previstos en las normas mencionadas en el considerando 4º de la presente, fijándolas en la forma allí establecida.

2º Dichos nuevos montos regirán a partir del 1º de setiembre de 1978.

Regístrese, hágase saber y publíquese en el Boletín Oficial.

Adolfo R. Gabrielli.
Abelardo F. Rossi.
Pedro J. Frías.
Emilio M. Daireaux.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Concurso Nacional e Internacional Autopistas: La Plata — Buenos Aires — Ribereña de la Capital Federal y Puente sobre el Riachuelo

La Dirección Nacional de Vialidad y la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, comunican a los interesados en participar en el Concurso Nacional e Internacional de Méritos, Títulos y Antecedentes, para la precalificación de proponentes, que se ha dispuesto prorrogar la fecha de presentación de las propuestas para el 15 de setiembre próximo a las 15 horas.

e. 21|8 Nº 21.601 v. 25|8|78

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie, de v$n. 60, números 211.649, 212.214, 252.533 y 266.881; de v$n. 300 números 410.286 410.282, 413.996, 424.863, 444.904, 470.243, 475.939 478.576, 479.171, 479.832 y 513.703; y de v$n. 600 números 2.145.350|359, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 7 de julio de 1978.

$ 52.800.— e. 24|7 Nº 88.517 v. 31|7|78
e. 1|8 Nº 88.517 v. 24|8|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1976", de u$s 5.000 Nos. 143.285. 145.433|438; 152.575 y 154.340|341 y de u$s 10.000 Nos. 25.078| 081. 25.356|359; 25.910 y 26.525|530, con cupón Nº 4 siguientes adheridos.

$ 43.000.— e. 16|8 Nº 92.648 v. 14|9|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de v$n. 1.000 Nos. 124.075| 076. 125.675; 460.269 y 463.901|903 y de v$n. 5.000 Nos. 1.049.315; 1.056.505; 1.065.827|829; 1.106.676, 1.168.153 154. 1.209.699; 1.220.454; 1.273.711|712. 1.342.978; 1.343.401; 1.355.560; 1.411.137|138. 1.430.095| 098; 1.437.950; 1.532.335. 1.714.134 135 y 1.714.285 con cupón Nº 6 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1978.

$ 50.400.— e. 16|8 Nº 92.765 v. 14|9|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de v$n. 2.300 Nº 140.215, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de junio de 1977.

$ 26.400.— e. 23|8 Nº 92.720 v. 21|9|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1972 — 2ª Serie, de u$s 50 Nº 302.888; de u$s 100 números 235.537|538 y 239.889|891 y de u$s 500 números 107.622 y 108.700, sin cupones adheridos.

Buenos Aires, 27 de junio de 1978.

$ 36.800.— e.21|8 Nº 86.015 v.31|8|78
$ 36.800.— e.1º|9 Nº 86.015 v.21|9|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|7 al 10|8|78.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Jefe del Departamento Recursos Humanos del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, notifica al señor ABEL EDUARDO SAMBUCO el texto de la Resolución I. Nº 279|78 dictada el 21|4|78 que dice: Artículo 1º: Desestimar el recurso de reconsideración interpuesto por el ex agente Abel Eduardo Sambuco, contra la Resolución I. Nº 347|76.

Artículo 2º: Establecer que la notificación de la presente al interesado, se practique con ajuste a lo establecido en el capítulo V del Decreto Nº 1759|72.

Artículo 3º: De forma. — Firmado: Comodoro (R) Raúl J. Fraga, Interventor.

e. 22|8 Nº 21.666 v. 24|8|78

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ref. Nota D.A.T. Nº 9|78

Cita por el término de diez (10) días a don ENRIQUE GARCIA. — Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Buenos Aires. — Ley 9.688.

e. 22|8 Nº 21.661 v. 4|9|78

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ref. Nota D.A.T. Nº 8|78

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. — Concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ALARCON, Presentación
ALVAREZ, Gladys Noemí de Robles
AMADEO, Juan Carlos
ANRIQUEZ, Bernardo
AVELLANEDA, Ramón Carmelo
BARRAZA, Francisco Antonio
BARTOS, Eliseo Emilio
BECKER, Pedro
BERGESSIO, Aldo Santiago
BRITES, de Mayo Alejandrina
BUSTAMANTE, Andrés Roberto
CABALLERO, Héctor José
CALIVA, Pedro Oscar
CAMPILLAY, Juan Carlos
CARDOZO, Secundino
CARRIQUE, Mario Jorge
CORDOBA, Facundo Alberto
CHANAMPA, Serafín
CHAVEZ, Adrián
CHAVEZ, Gregorio
CORREA, Juan Ricardo
DELFINO, Hugo Nicolás
DELGADO, Nicolás
DIAZ, Juan Antonio
ESCOBAR, Ananías
ESPINA, José Roberto
FERNANDEZ, Mario Raúl
FRIGERIO, Rodolfo
FUENTES, Santos Fermín
GARCIA, Juan Manuel
GARCIA, Manuel Martires
GIMENEZ, Nicomedes Otilio
GRISMADO, Antonio Jacinto
HERRERA, Sinesio
INSFRAN, Pedro Saturnino
KOHARI, Seiji
LAMIQUIZ, Oscar Francisco
LOBRUNO, Francisco
LONCOPAN, Felipe
LOPEZ, Luis Roberto
LUCERO, Mario
LUNA, Jorge Natividad
LLACER, Valeria Susana
MALDONADO, Juan
MANNINA, Miguel
MENDEZ, Zoilo
MENEGAZ, José Luis
MERCADO Gregorio
MOLLE, Martín Pedro
MOYANO, Rosario Gregorio
MUIÑOS, Daniel Oubel
PACO, Teófilo
PARRA, Alberto
PEÑALVA, Armando Manuel
PERALTA, Segundo Emilia
PEREZ, Pedro Romeo
CASAS, Armando Atilio
PINTO, Israel
PINTOS, Emilio
PORTELA, Enrique Macario
RAMIREZ, Sergio C.
RAMIREZ, Reinaldo Marcelino
RAMIREZ, Nicolás
RAMOS, Alejo
ROJAS, Cleto Manuel
ROMAN, Juan Carlos
RUIZ, Irma Alicia
SEGOVIA, María Ofelia
SRAIK, Elías Salvador
SUAREZ, Ramón Abelardo
TRINELLI, Bernardino José
UCIN, Pedro Modesto
VOLPE, Guillermo Luis
ZARAGOZA, Rafael

22|8 Nº 21.680 v. 4|9|78

PROVINCIAS

SANTA FE
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE
SECRETARIA DE HACIENDA
Oferta Pública
Expte. Nº 10.308-D-RT 78
Ordenanza Nº 7525

Dispónese la oferta de venta a las personas físicas o jurídicas que se presenten como oferentes en la Licitación Pública convocada por Resolución Nº 16.399 de la Dirección de Vivienda y Urbanismo de la Provincia de Santa Fe, de los terrenos de propiedad de la Municipalidad de Santa Fe ubicados en el Paraje El Pozo, que comprende una superficie aproximada de 42 Has. situadas entre la primera y segunda alcantarilla de la ruta nacional Nº 168, Santa Fe, Paraná, con un frente sobre dicha ruta de aproximadamente ochocientos cincuenta metros (850 mts.) y cuya superficies, medidas y linderos reales resultarán en definitiva del plano de mensura a confeccionarse por la Dirección de Catastro. El precio de venta será el que resulte de la valuación a practicarse por la Junta Central de Evaluaciones de la Provincia de Santa Fe, reajustable al momento de su pago por aplicación del Indice Precios al Consumidor Nivel General que publique el I.N.D.E.C., debiendo dicho pago efectivizarse al contado al formalizarse la escritura traslativa de dominio.

Apertura: Dirección de Compras, 11 de setiembre de 1978, a las 10 horas.

Pliego de condiciones: En Santa Fe, Dirección de Compras, Palacio Municipal, Salta 2951, primer piso, y en Buenos Aires, Avenida Córdoba 3621, piso 11, "E", de 9 a 12 horas.

Previo pago de $ 10.000.

e.23|8 Nº 21.706 v.5|9|78

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 5 de septiembre de 1978.

Nº 190 - Expediente Nº 80.899 "Pirómetro y fuente de radiación" - Hora: 10 (diez).

Nº 191 - Expediente Nº 80.919 "Instrumento contrastador - analizador de equipos utilizados en detección". - Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, Capital Federal, 3er. piso, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.24|8 Nº 21.723 v.25|8|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº: 306|78

Fíjase el día 4 de septiembre de 1978 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración - División Licitaciones - Calle Rivadavia 1330 - Piso 1º - Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº: 306|78 "Para la adquisición de diversos elementos para la confección de pasaportes, solicitados por la División Almacenes".

e.24|8 Nº 21.717 v.25|8|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº: 304|78

Fíjase el día 6 de septiembre de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración - División Licitaciones - Calle Rivadavia 1330 - Piso 1º - Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº: 304|78 "Para las obras de reparación en viviendas de servicio de la Delegación Córdoba, solicitadas por la División Inmuebles".

e.24|8 Nº 21.725 v.25|8|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº: 310|78

Fíjase el día 12 de septiembre de 1978, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración - División Licitaciones - Calle Rivadavia 1330 - Piso 1º - Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº: 310|78 "Para la adquisición de camisas para personal subalterno (femenino y masculino), solicitadas por la División Almacenes".

e.24|8 Nº 21.734 v.4|9|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº: 308|78

Fíjase el día 1º de septiembre de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración - División Licitaciones - Calle Rivadavia 1330 - Piso 1º - Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 308|78 "Para la adquisición de elementos para el equipamiento de balizas en móviles de la Repartición, solicitadas por la División Automotores".

e.24|8 Nº 21.718 v.25|8|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U.15
Expte. S. 221|78-U.15

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78, cuya apertura tendrá lugar el día 1º|9|78 a las 12 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos (U. 15) - Avda. Roca 154 - Pcia. de Santa Cruz, tendiente a resolver la provisión de Carne vacuna y carne de capón, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1978.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 9 a 19 horas.

e.24|8 Nº 21.713 v.25|8|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U.15
Expediente S. 220|78-U.15

Llámase a Licitación Pública Nº 9|78, cuya apertura tendrá lugar el día 1º|9|78 a las 11 horas, en la División Administrativa, de la Cárcel de Río Gallegos (U. 15) - Av. Roca 154 - Pcia. de Santa Cruz, tendiente a resolver la provisión de Artículos de almacén durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1978.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 9 a 19 horas.

e.24|8 Nº 21.714 v.25|8|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U.15
Expediente S. 219|78-U. 15

Llámase a Licitación Pública Nº 8|78, cuya apertura tendrá lugar el día 1º|9|78, a las 10 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos (U. 15) - Av. Roca 154 - Pcia. de Santa Cruz, tendiente a resolver la provisión de Pollo fresco, chorizo, morcilla y salchichas, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1978.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 9 a 19 horas.

e.24|8 Nº 21.715 v.25|8|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U.15
Expediente S. 218|78-U.15

Llámase a Licitación Pública Nº 7|78, cuya apertura tendrá lugar el día 1º|9|78 a las 9 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos (U. 15) - Av. Roca 154 - Pcia. de Santa Cruz, tendiente a resolver la provisión de Pan fresco, verduras y fruta fresca, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1978.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 9 a 19 horas.

e.24|8 Nº 21.716 v.25|8|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Cerrito 1248 - Capital
T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 43|78

Para el día 6 de septiembre de 1978, 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 43|78, para la adquisición de Ropa Interior, de lana, interlock y algodón.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248 - Capital, en el horario de 9 a 11 horas de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.24|8 Nº 21.745 v.28|8|78

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 24|78

Apertura: 28 de agosto de 1978.
Hora: 11.
Lugar: Carlos Pellegrini 91 - P. Baja, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Varias unidades del Ejército.
Objeto: Provisión de cuatro (4) equipos electrobombas centrífugas.
Precio del legajo: $ 500.—
Presupuesto oficial: $ 14.000.000.—
Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas.
Informes: En el Comando de Ingenieros - Departamento Finanzas (División Contrataciones) - Carlos Pellegrini 91 - 1er. piso, Capital.

e.24|8 Nº 21.727 v.25|8|78

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido por error de compaginación en las ediciones del Boletín Oficial del 22 y 23|8|78.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Expte. I. O. S. Nº 330.045/78

Llámase a Licitación Pública Nº 14/78, con el objeto de adquirir útiles de oficina.

La apertura se llevará a cabo el día 31 de agosto de 1978, a las 14.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, 3er. piso, oficina 301, Capital Federal, Servicio de Compras y Suministros.

24|8 Nº 21.744 v.25|8|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA ANGUIL
Licitación Pública Nº 9|78

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de dos estufas para laboratorio, tipo mufla; una estufa germinadora de cultivos para determinar poder germinativo de semillas; dos balanzas, una analítica y una de precisión, ambas con lectura sistema electromecánico o electrónico.

Fecha de apertura: 31 de agosto de 1978, a las 11 horas.

Retiro de pliego de condiciones y lugar de apertura: Estación Experimental Regional Agropecuaria Anguil, Ruta Nacional Nº 5, Km. 580, Casilla de Correos Nº 11, Anguil (La Pampa).

e.24|8 Nº 21.724 v.28|8|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 235/78, para adquirir zarandas y fondo construidos en aluminio de 1 mm. de espesor para ser utilizadas en análisis de maíz y sorgo respectivamente.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso de no corresponder su inscripción deberá aclarar los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 30 de agosto del corriente año, a las 10 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en la dirección arriba mencionada.

Precio del pliego: $ 16.000.—

e.24|8 Nº 21.743 v.25|8|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 25/78, para la adquisición de una máquina de soldar por punto.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 8.800.— en la División Delegación de Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, en el horario de 7 a 13 horas, de lunes a viernes.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 13 de setiembre de 1978, a las doce horas, en la Dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e.24|8 Nº 21.726 v.4|9|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 24/78 para la adquisición de electrodos comunes para soldaduras eléctricas, según detalles especificados en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración, calle Mendoza 1085, 4º piso, Rosario o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13, previa presentación de fotocopias de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación. Para este último caso debe aclarar en el supuesto de no corresponder su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 4 de setiembre de 1978, a las 9 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.
Precio del pliego: $ 3.750.—
e.24|8 Nº 21.732 v.25|8|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 119|78 para el día 5 de setiembre de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de pinzas para caravanas tipo Rotatag.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.24|8 Nº 21.742 v.30|9|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 118|78 para el día 4 de setiembre de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de banderas argentinas, escudos nacionales y mangueras de tela y goma.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.24|8 Nº 21.728 v.30|8|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 10.522-L-1978

Licitación Pública Nº 6.909 para contratar la "Reparación integral de motores".
Precio pliego: $ 3.000.
Presentación de propuestas: 6 de setiembre de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.24|8 Nº 21.735 v.28|8|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL ROCA
Licitaciones Públicas

F. 9553: Accesorios para señalización (roldanas, poleas, ruedas, corredera, etc.). Vto. 11|9|78, 9 horas. Valor: $ 20.000.
F. 9552: Panel completo para radiador de agua para Loc's G. Electric U. 13 C. Vto. 7|9|78, 11 horas. Valor: $ 20.000.
Ventas de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e.24|8 Nº 21.747 v.28|8|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1.543 para el día 5 de setiembre de 1978, a las 10 horas, referente a la provisión de 81 batería acumulador eléct., para el Departamento Distrito Paraná Medio.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 1.000. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.
Si se solicita por correspondencia, agregar $ 520,00 para gastos de franqueo.
e.24|8 Nº 21.720 v.25|8|78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 36|78

Para la provisión de vestuario año 1979 (guardapolvos, camisas, gorras, medias, sobretodos, etc.).
Apertura: 18|9|78, 14 horas, en la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 35.000.
Presupuesto oficial: $ 63.000.000.
e.24|8 Nº 21.746 v.4|9|78

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
DNAL. SAN JUAN

Licitación Pública Nº 9: restaurar edificios dañados por el sismo 23/11/77 en Central Presidente Sarmiento, Depto. Capital, provincia de San Juan.
Apertura: 4 de setiembre de 1978, 11 horas.
Presupuesto: $ 16.687.600.—
Valor del pliego: $ 1.700.—
Consulta, retiro documentación: Avda. Rioja 223 Sur, San Juan, de 7 a 13 hs.
e.24|8 Nº 21.749 v.30|8|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
DIVISIONAL ROSARIO

Licitación Pública Nº 14/78: Tendido línea aérea 33 kV. entre Ruta Nacional Nº 11 y Aldao.
Apertura: 8 de setiembre de 1978, 10 horas.
Valor del pliego: $ 10.000.—
Consulta, retiro documentación, apertura propuestas: Bv. Oroño 1260, de 9 a 12 horas, Rosario, Santa Fe.
e.24|8 Nº 21.748 v. 30|8|78

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 206-P|78.

Apertura: 15|9|78. Hora: 10.
Adquisición formularios impresos.
Pliego: $ 5.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.24|8 Nº 21.729 v 6|9|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 212-P|78

Apertura: 15|9|78. Hora: 9.
Adq. barras, brazos, soportes, grampa, regleta, etc.
Pliego: $ 20.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.24|8 Nº 21.730 v.6|9|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 209-P|78

Apertura: 15|9|78. Hora: 12.30.
Adq. ventiladores, circuladores, enfriadores, heladeras, etc.
Pliego: $ 6.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.24|8 Nº 21.731 v.6|9|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Expte. Nº 1552 ENCOTEL|77

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de setiembre de 1978, a las 9.30, en Jefatura de la División Administración para la enajenación de 75.000 kgs. de alambre de cobre de 3 mm. de diámetro.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la División Administración, Rosario, Dto. 1º ENCOTEL, calle Córdoba Nº 721, 2º piso.
$ 22.400.— e.24|8 Nº 92.224 v.4|9|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 109

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 24 de agosto de 1978, para resolver la provisión de electrobombas con destino a las Escuelas Agrotécnicas de Victorica (La Pampa) y Las Pirquitas (Catamarca).
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de setiembre de 1978, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.24|8 Nº 21.722 v.4|9|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
Licitación Pública Nº 10/78
Expte. Nº 283/78

Llámase a Licitación Pública para resolver la adquisición de útiles y papelería.
Apertura: 1º de setiembre de 1978, a las 11 horas en la sede de la Dirección General de Administración Financiera, sita en Avda. Humberto I 1390, Luján (Bs. Aires.
Informe y retiro de pliego: Departamento de Contrataciones, Avda. Humberto I 1390, Luján, (Bs. As.), a partir del día 25 de agosto hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a jueves.
T. E. 2 - 3064.
e.24|8 Nº 21.739 v.25|8|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 5/78

Objeto: Para proveer aparatos e instrumentos con destino al Departamento de Infraestructura, Area Agrimensura.
Lugar de apertura: En Departamento Compras de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.
Fecha de apertura: 8 de setiembre de 1978, a horas 11.
Consultas y provisión de pliegos: En el precitado Departamento Compras (Casilla de Correos 293, Santiago del Estero) y en Casa de Santiago del Estero en Buenos Aires (Florida 274).
e.24|8 Nº 21.733 v.25|8|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 10/78
Expte. Nº 24-78-4983

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de setiembre de 1978 a las 11 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de contratar la ejecución de los trabajos para la obra "Reparación de cubierta de techos en Facultad de Ciencias Económicas.
Los interesados podrán solicitar legajos de planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avda. Diagonal s/n., Ciudad Universitaria, Estafeta 32, Córdoba, dentro del horario de 7 a 14 horas.
Presupuesto oficial: $ 12.934.600.—
Valor del pliego: $ 3.000.—
e.24|8 Nº 21.750 v.30|8|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0080/9
Expediente Nº 16.799/78

Llámase a Licitación Pública Nº 69, el día 11 de setiembre de 1978, a las doce horas, por la adquisición de papeles varios.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
e.24|8 Nº 21.736 v.25|8|78

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 12/78
Apertura: 1º|9|78, a las 13 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 12/78, para proceder a la adquisición de guardapolvos, uniformes y calzado, destinados al personal de este Instituto y diversas Delegaciones.
Recabar información en Compras y Suministros, Viamonte 869, 4º piso, Capital, de 8 a 18 horas.
e.24|8 Nº 21.741 v.25|8|78

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expediente Nº 2020-0172000134|78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 49|78 para el día 30 del mes de agosto de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Máquinas de escribir eléctricas, con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de 6 a 13 horas.
e.24|8 Nº 21.719 v.25|8|78

> Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. Decreto Nº 659|1947.

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expediente Nº 2020-0172000133|78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 48|78 para el día 30 del mes de agosto de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de muebles para consultorio externo y salas de internación, con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de 6 a 13 horas.
e.24|8 Nº 21.721 v.25|8|78

HOSPITAL NACIONAL DR. RAIMONDI
Licitación Pública Nº 12|78

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78 para el día 1º de setiembre de 1978, a las 10 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional "Dr. Raimondi" en Villaguay (Entre Ríos) para el ejercicio de 1978.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Dr. Raimondi", calle San Martín s|nº, Villaguay (Entre Ríos), debiendo dirigirse para pliegos, cláusulas e informes al citado Hospital, a la Delegación Sanitaria Federal, calle Enrique Carbó 267, Paraná (E. Ríos) o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimoniales, calle Defensa 192, Buenos Aires.
Las necesidades se refieren a elementos comprendidos en los siguientes rubros: Instrumental para dentista, Colposcopio y Microscopio.
e.24|8 Nº 21.712 v.25|8|78

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Expte. Nº 1-2020-4108001014|78-1

Llámase a Licitación Pública Nº 40|78 para el día 1º de setiembre de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1978.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, sito en Open Door, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, oficina 4130, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Transporte de combustible.
e.24|8 Nº 21.740 v.25|8|78

DIRECCION NACIONAL DE EMERGENCIAS SOCIALES
Expediente Nº 322.920|76 Cde. 2

Llámase a Licitación Pública Nº 58|78 para el día 31 del mes de agosto de 1978, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1978.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, piso 1º, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Servicio de vigilancia a prestar en las instalaciones de Salguero 3457, Capital, dependiente de la DINES.
e.24|8 Nº 21.737 v.25|8|78

PROVINCIAS

SAN JUAN
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
MINISTERIO DE ECONOMIA
Instituto Provincial de la Vivienda

Obras financiadas con recursos del Fondo Nacional de la Vivienda Ley 21.581.
Licitación Pública Nº 34|78
Apertura: 4|9|78. Horas: 10.30.
Obra: Barrio "Provincia de Entre Ríos", Dpto. San Martín, 92 viviendas Tipo T.M.2.
Presupuesto oficial: $ 856.765.903,89.
Plazo de ejecución de la obra: Doscientos cuarenta días.
Valor del pliego: $ 200.000.
Licitación Pública Nº 35|78
Apertura: 6|9|78. Horas: 10.30.
Obra: Barrio "Bardiani", ampliación, Dpto. Capital, 168 departamentos-Monobloks, viviendas Tipo B.P.1.
Presupuesto oficial: $ 1.401.871.935,20.
Plazo de ejecución de la obra: Trescientos sesenta días.

Valor del pliego: $ 300.000.
Licitación Pública Nº 36|78
Apertura: 8|9|78. Horas: 10.30.
Obra: Barrio "Patagonia". Dpto. Sarmiento. 141 viviendas Tipo T.M.2.
Presupuesto oficial: $ 1.321.978.461,40.
Plazo de ejecución de la obra: Doscientos cuarenta días.
Valor del pliego: $ 300.000.
Licitación Pública Nº 37|78
Apertura: 12|9|78. Horas: 10.30.
Obra: Barrio "Uruguay". Dpto. Capital. 37 viviendas Tipo T.M.2.
Presupuesto oficial: $ 260.180.769,40.
Plazo de ejecución de la obra: Doscientos cuarenta días.
Valor del pliego: $ 300.000.
La apertura de sobres se realizará en el Instituto Provincial de la Vivienda, San Juan.
Los pliegos y bases de licitaciones pueden consultarse y adquirirse en la repartición mencionada, sito en Rivadavia 27 Oeste, 2º piso, Oficina de Compras y Suministros, los días hábiles y en la Casa de San Juan, calle Maipú 331, Buenos Aires.
e.24|8 Nº 21.738 v.28|8|78

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Expediente Nº A-8268

Licitación Pública para el día 26 de septiembre de 1978 Nº 23|78. "Primera etapa remodelación, desmalezado, talado de árboles y limpieza general de una barranca de aproximadamente 88.400 m2 de la Central Nuclear en Atucha".
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16 horas o en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 hs.
Valor del pliego: Veinte mil pesos (pesos 20.000.—).
e.15|8 Nº 21.441 v.29|8|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.895

Llámase a Licitación Pública Nº 177 para la ejecución de la obra: "Desarrollo de reservas, explotación minera y producción de concentrados de uranio en el Distrito de Los Gigantes. Córdoba".
Apertura: 4 de diciembre de 1978.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Valor del pliego: Ochocientos mil pesos ($ 800.000).
Consulta de la documentación: La misma se realizará en la Delegación Centro, Rodríguez Peña 3200, 5000. Córdoba; y en la División Licitaciones Avda. del Libertador 8250. 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas.
Retiro de pliegos: Exclusivamente en la División Licitaciones.
e.4|8 Nº 21.038 v.25|8|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 81.001

Llámase a Licitación Pública Nº 193, por la provisión de muebles modulares para uso de Labaratorio.
Apertura: 5 de setiembre de 1978,
Hora: 11 (once).
Presupuesto oficial: Quince millones de pesos ($ 15.000.000.—).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e.23|8 Nº 21.689 v.29|8|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.876

Llámase a Licitación Pública Nº 192, por la obra "Ejecución y reparación de cubiertas y azoteas - Centro Atómico Constituyentes".
Apertura: 20 de setiembre de 1978.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: Cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000.—).
Valor del pliego: Diez mil pesos (pesos 10.000.—).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e.23|8 Nº 21.692 v.12|9|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.793

Llámase a Licitación Pública Nº 183, Obra "Etapa explotación a cielo abierto del Sector Tigre III, Yacimiento "Dr. Baulies" - San Rafael - Pcia. de Mendoza".
Apertura: 29 de septiembre de 1978. Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: Doce mil millones de pesos. ($ 12.000.000.000.—).
Valor del Pliego: Cinco millones de pesos ($ 5.000.000.—).
Consulta de la documentación: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, y en el Departamento (Yacimiento San Rafael, Ruta Provincial 183, Km. 3 - Villa 25 de Mayo - Casilla de Correo Nº 527 (5600), San Rafael - Mendoza).
Retiro de pliegos: Exclusivamente en la División Licitaciones.
e.9|8 Nº 21.223 v.30|8|78

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja, Capital Federal
T. E. 46-9841 Int. 462/487
Licitación Pública Nº 842

Llámase a Licitación Pública para el día 8 de setiembre de 1978 a las 10 horas, a efectos de contratar la remodelación de un local para cocina.
El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas y de ser de vuestro interés el mismo podrá retirarse en el Departamento Tesorería de 11 a 15 horas, previo pago de la suma de cinco mil pesos ($ 5.000.—).
e. 28|7 Nº 20.788 v. 25|8|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 309/78

Fíjase el día 5 de setiembre de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración —División Licitaciones—, Avda. Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 309|78 para la adquisición de diversos tipos de herramientas con destino a la Sección Electromedicina.
e.23|8 Nº 21.690 v.24|8|78

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 52/78

Llámase a Licitación Pública Nº 52/78 para reparación y mantenimiento de setenta (70) toldos instalados en el Palacio San Martín, Arenales 761, Capital.
Apertura de ofertas día 31 de agosto de 1978, a las 14 horas.
Consulta en el Departamento Servicios Generales, Arenales 761, Capital.
Retiro de pliego de condiciones en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 310, en el horario de 13 a 19. Lugar donde se realizará la apertura pertinente.
e.23|8 Nº 21.686 v.24|8|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. E. 2018/78 - DN

Llámase a Licitación Pública Nº 201, para el día 30|8|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de materias primas para la elaboración de pan (harina y levadura), con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e.23|8 Nº 21.703 v.24|8|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expte. "S" 295/78 (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 16, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 31/8/78, a las 10 horas, en la Colonia Penal de Presidencia Roque Saenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la adquisición de materiales de construcción.
Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada Dependencia durante los días hábiles de 6.30 a 14 horas.
e.23|8 Nº 21.685 v.24|8|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 13|78 por "Repuestos para hornos de recalentamiento" para el día 14|9|78, a las 11 horas.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Av. Cabildo 65 - Buenos Aires - 1er. piso - Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 5.000.—
e.15|8. Nº 21.472 v.25|8|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78 para el día 21 de setiembre de 1978, a horas 15, por: Provisión, dirección técnica y supervisión de montaje de una báscula, para pesar vagones capacidad 80 Tn. (mínima).
Valor del pliego: $ 10.000,00 (diez mil pesos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla. Compras.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.21|8 Nº 21.596 v.30|8|78

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Licitación Pública Nº 42/78
Para el día 6 de setiembre de 1978, 9.30 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 42/78, para la adquisición de artículos de librería.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.
e.23|8 Nº 21.707 v.25|8|78

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248, Capital
T. E. 41 - 5765
Licitación Pública Nº 39/78
Para el día 4 de setiembre de 1978, 9 horas

Llámase a Licitación Pública Nº 39/78 para la adquisición de equipo de lonета frizada.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.
e.22|8 Nº 21.656 v.24|8|78

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248, Capital
T. E. 41 - 5765
Licitación Pública Nº 40/78
Para el día 4 de setiembre de 1978, 9.30 horas

Llámase a Licitación Pública Nº 40/78, para la adquisición de tricota de lana y tricota de lana de cabra.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.
e.22|8 Nº 21.657 v.24|8|78

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Licitación Pública Nº 41/78
Para el día 6 de agosto de 1978
9 horas

Llámase a Licitación Pública Nº 41/78 para la adquisición de toallas de mano, toallón para baño, sábanas y fundas de una plaza y sábanas para bolsa cama.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.
e.23|8 Nº 21.708 v.25|8|78

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONST. 601
Licitación Pública Nº 714|78.
Apertura: 25 de agosto de 1978.
Hora: 11.30.
Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, (Servicio de Finanzas).
Destino: Policía Federal Argentina Escuela de Cadetes "Ramón L. Falcon", en Strangford y Escalada, Capital Federal.
Objeto: Refacción cañería de alimentación de agua y sus correspondientes accesorios.
Precio del legajo: $ 2.000.—
Presupuesto oficial: $ 97.322.660.—
Venta del legajo e informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires - Código Postal: 1603.
e.21|8 Nº 21.589 v.25|8|78

COMANDO DE INGENIEROS.
B. ING. CONST. 601
Licitación Pública Nº 715|78.
Apertura: 25 de agosto de 1978.
Hora: 12.
Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, (Servicio de Finanzas.
Destino: Policía Federal Argentina, Escuela de Cadetes "Ramón L. Falcón", en Strangford y Escalada, Capital Federal.
Objeto: Refacción cañería de hierro de alimentación y retorno de agua caliente y sus correspondientes accesorios.
Precio del legajo: $ 2.000.—
Presupuesto oficial: $ 109.672.032.
Venta del legajo e informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. Código Postal 1603.
e.21|8 Nº 21.590 v.25|8|78

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 271/78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 31 de agosto de 1978, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a efectos de contratar la provisión de cubiertas y baterias.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.
e.23|8 Nº 21.711 v.24|8|78

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
AREA DE MATERIAL "RIO IV"
Licitación Pública Nº 4|78

Llámase a Licitación Pública Nº 4|78, con apertura el día 11 de septiembre de 1978 a las 11 horas, para la ejecución de la obra: "Remodelación de barracas de madera - Edificio Nº 33" del Area de Material "Río IV", sita en Las Higueras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba.
Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo en el horario de 7 a 14 horas, o por correo, Casilla de Correo Nº 26 - (5800) Río Cuarto (Pcia. de Córdoba).
Presupuesto oficial: $ 165.182.889.
Garantía de oferta: $ 1.651.829.
Valor del pliego: $ 50.000.—
e. 21|8 Nº 21.598 v. 1º|9|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Reparaciones generales y pintura, en la Sucursal Coronda (Santa Fe).
La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia de Servicios Técnicos, el día 7 de setiembre de 1978, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la citada Departamental, Av. Callao 101, 3er. piso, Capital Federal o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 4.000.—
e.23|8 Nº 21.678 v.24|8|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 16|78 destinada a la contratación de un servicio de examen médico preventivo para aproximadamente 2.900 agentes de este

...o. Retiro de pliego de condiciones y ...sentación de propuestas en la sede del ...ico, Reconquista 274|66, Departamento Contrataciones y Suministros, 7º piso, ...cina 711, de 10 a 16. La apertura ten... lugar el 8 de setiembre de 1978, a 15.

e.18|8 Nº 21.551 v.24|8|78

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

...lámase a licitación pública para la ...ización de trabajos de Reparaciones ...erales y pinturas, en la sucursal San ...to (Santa Fe).

...a apertura de las propuestas se rea...rá en la Subgerencia de Servicios ...nicos, el día 7 de setiembre de 1978, ...as 15 horas.

...etirar la documentación en la citada ...partamental, Av. Callao 101, 3er. piso, ...ital Federal o en la filial titular.

...alor del pliego: $ 6.000.—

e.23|8 Nº 21.677 v.24|8|78

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

...itación Pública Nº 25|78. Apertura: ... setiembre de 1978 - 14 horas. Ser...o de transports de valores desde el ... de octubre próximo y por el término ...un (1) año.

...pertura y retiro de pliegos: División ...pras (Hipólito Yrigoyen 1770, 6to. ..., Capital), cualquier día hábil de 10 ...6.

e.23|8 Nº 21.687 v.24|8|78

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación Pública Nº 1/9|78

Expediente Nº 311-000957|77-6

...lámase a Licitación Pública para el 31 de agosto de 1978 a las 10.— horas, ...a la adquisición de resmas de papel ...artulinas, de acuerdo con las especi...ciones del pliego de condiciones que ...e de base al presente llamado, el que ...encuentra a disposición de los intere...os en División Contrataciones - San ...rtín 430 - 2º piso, oficina 202 - Men...a, y en U.A.P.E., Avenida de Mayo ..., Capital Federal.

...alor del pliego: $ 25.000.—

e.23|8 Nº 21.676 v.24|8|78

...retaría de Hacienda

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Expediente I.O.S. Nº 330.481|78

...mase a Licitación Pública Nº 15|78, ... el objeto de la locación de una má...na duplicadora, copiadora y reducto...

...a apertura se llevará a cabo el día 31 ...agosto de 1978 a las 14 horas.

...liego de condiciones y presentación de ... propuestas: Hipólito Yrigoyen 250 - ... piso - Of. 301 - Capital - Servicio de ...pras y Suministros.

e.23|8 Nº 21.694 v.24|8|78

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

...ámase a Licitación Pública Nº 37|78, ...a la adquisición de Vinos comunes ... destino al área hotelería del Hotel ...eral Manuel Belgrano, dependiente ... Instituto de Obra Social.

...á apertura se llevará a cabo el día 6 ...setiembre de 1978, a las 10 horas.

...liego de condiciones: Hotel "General ...nuel Belgrano". Av. Alem s|Nº. Huerta ...nde, Pcia. de Córdoba, T.E. Nº 2541 ... Falda) y|o Nº 90 (Huerta Grande).

...resentación y apertura de las ofertas: ...el "General Manuel Belgrano".

e.23|8 Nº 21.700 v.24|8|78

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

...ámase a Licitación Pública Nº 38|78, ...a la adquisición de artículos de alma... en general con destino al área ho...ría del Hotel "General Manuel Bel...no", dependiente del Instituto de ...a Social.

...a apertura se llevará a cabo el día 6 ...setiembre de 1978, a las 10.30 horas.

...liego de condiciones: Hotel "Manuel ...grano". Av. Alem s|Nº. Huerta Gran... Pcia. de Córdoba, T.E. Nº 2541 (La ...da) y o Nº 90 (Huerta Grande), y ...vicio de Compras y Suministros, Hi...to Yrigoyen Nº 250, 3er. piso, Oficina ... Capital Federal de lunes a viernes ...el horario de 8 a 20 horas y 12.30 a ...horas, respectivamente.

...resentación y apertura de las ofertas: ...el "General Manuel Belgrano".

e.23|8 Nº 21.701 v.24|8|78

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

...ámase a Licitación Pública Nº 39|78, ...a la adquisición de bebidas gaseosas ... destino al área hotelería del Hotel ...neral Manuel Belgrano", dependien... del Instituto de Obra Social.

...a apertura se llevará a cabo el día 6 ...setiembre de 1978, a las 11 horas.

...liegos de condiciones: Hotel "General ...nuel Belgrano" Av. Alem s|Nº. Huer...Grande, Pcia. de Córdoba, T.E. Nº 2541 ... Falda) y|o Nº 90 (Huerta Grande).

...resentación y apertura de las ofertas: ...el "General Manuel Belgrano".

e.23|8 Nº 21.702 v.24|8|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78 para lograr el alquiler de un local para el Distrito Santa Rosa (Pcia. de La Pampa).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de setiembre de 1978, a las 17 horas, en la sede del mencionado Distrito, calles Roca y Avellaneda, Santa Rosa, Provincia de La Pampa.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al referido Distrito en días laborables de 12.30 a 19.30 horas.

e.15|8 Nº 21.434 v.25|8|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1064

Expediente Nº 115.933|78

Llámase a licitación pública para el día trece (13) de setiembre, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Pavimentación de playa" en la Estación Experimental Agropecuaria Mercedes - Pcia. de Corrientes, con un presupuesto de pesos 22.370.000.—

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento, y en la División Compras y Suministros de este Instituto - Rivadavia 1439 - Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de cinco mil pesos (pesos 5.000.—), siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de doscientos veintitres mil setecientos pesos (pesos 223.700.—).

e.22|8 Nº 21.654 v.24|8|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA ANGUIL

Licitación Pública Nº 8|78

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 180 postes de hormigón armado 9|250|3 de 9 metros de alto.

Fecha de apertura: 31 de agosto de 1978, a las 11 horas.

Retiro de pliego de condiciones y lugar de apertura: Estación Experimental Regional Agropecuaria Anguil, Ruta Nacional Nº 5, Km. 580, Casilla de Correo Nº 11, Anguil (La Pampa).

e.23|8 Nº 21.683 v.25|8|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1065

Expediente Nº 115.934|78

Llámase a licitación pública para el día veintiséis (26) de septiembre de 1978, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria Las Breñas - Pcia. del Chaco, con un presupuesto de $ 243.718.500.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento, y en la División Compras y Suministros de este Instituto - Rivadavia 1439 - Buenos Aires - donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de seis mil pesos ($ 6.000.—), siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de dos millones cuatrocientos treinta y siete mil ciento ochenta y cinco pesos ($ 2.437.185).

e.22|8 Nº 21.653 v.31|8|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1063

Expediente Nº 115.940|78

Llámase a Licitación Pública para el día doce (12) de setiembre de 1978, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: "Galpón secadero Sección Soja" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria, Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, con un presupuesto de pesos 40.543.728.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento, y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de seis mil pesos ($ 6.000), siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de cuatrocientos cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos ($ 405.437).

e. 11|6 Nº 21.326 v. 1º|9|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 224|78 para contratar los trabajos de "Dos sistemas de aspiración de polvillo en las tolvas de recepción camiones por plataformas volcadoras de la Unidad terminal Nº VI, de la Delegación Rosario, Pcia. de Santa Fe".

Precio de los pliegos: Cuarenta mil pesos ($ 40.000) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas o en la Delegación Rosario, Mendoza 1085, 4º piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 15 de setiembre de 1978, a las 10 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial. Ochenta millones de pesos ($ 80.000.000). Depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e.21|8 Nº 21.623 v.8|9|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 4|78 para contratar los trabajos de: "Impermeabilización de los túneles de recepción y extracción, foso de norias, foso de plataforma hidráulica, sótano de secadora y reparación de juntas de dilatación y fisuras de las veredas perimetrales en el Elevador Oficial ubicado en Chovet (Pcia de Santa Fe)".

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en División Administración, Mendoza 1085, 4º piso, Rosario; y en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas, previa presentación de fotocopia actualizada de inscripción en el Registro Industrial de la Nación y Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Apertura de sobres y lectura de propuestas, el día 19 de setiembre de 1978, a las 10 horas, en la División citada en primer término.

Precio del pliego: $ 11.540.

e.14|8 Nº 21.351 v.28|8|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78 para contratar los trabajos de: "Demolición y reconstrucción cabeceras de hormigón armado de las celdas A-6 y B-6 con repavimentación de la zona afectada en la Planta de Silos Subterráneos de Monte Buey (Pcia. de Córdoba)".

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en División Administración, Mendoza 1085, 4º piso, Rosario; y en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal dentro del horario de 9 a 13 horas previa presentación de fotocopia actualizada de inscripción en el Registro Industrial de la Nación y Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Apertura de sobres y lectura de propuestas, el día 14 de setiembre de 1978, a las diez horas, en la División citada en primer término.

Precio del pliego: $ 10.000.

e.9|8 Nº 21.229 v.30|8|78

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Expte. Nº 7388|78

Llámase a Licitación Pública Nº 36|78 para el día 31 de agosto de 1978, a las 15 horas, con el objeto de concretar la provisión de un transponder modelo AT: 150 TSO tipo Narco o similar y un D.M.E. modelo 190 TSO Narco o similar.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1º piso, oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta repartición y los proponentes que concurran al acto.

Valor del pliego: $ 10.000.

e.23|8 Nº 21.709 v.24|8|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 90|78 para el día 31 de agosto de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de dos sillones giratorios.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.23|8 Nº 21.680 v.25|8|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámese a Licitación Privada Nº 91|78 para el día 30 de agosto de 1978 a las 17 horas para la adquisición de muebles de oficina.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 - Entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar dnde se procederá a la apertura.

e.22|8 Nº 21.630 v.21|8|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 117|78 para el día 1º de septiembre de 1978 a las 17 horas para la provisión, transporte y ensamble de tres viviendas, transportables prefabricadas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.22|8 Nº 21.646 v.28|8|78

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

Licitación Pública Nº 16

(Segundo llamado)

Llámase a Licitación Pública número 16 (segundo llamado), por la adquisición de una unidad trailer de vivienda.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1º piso, Capital Federal, el día 1º de setiembre de 1978, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 30.000.

e.23|8 Nº 21.710 v.25|8|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Ley 18.594

Licitación Pública Nº 39

Expediente Nº 2161|78

Referencia: Construcción de una vivienda para Guardaparque, del tipo Prefabricada, en el Monumento Natural Bosques Petrificado, sito en la Provincia de Santa Cruz.

Apertura: El 14 de setiembre de 1978, a las 14 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, T.E. 774-6399 y 774-5519, sito en Ancón 5340, Capital Federal.

Pliego: $ 20.000, a retirar todos los días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento mencionado precedentemente.

e.11|8 Nº 21.327 v.25|8.78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Ley 18.594

Licitación Nº 40

Expediente 1619|78

Referencia: Para la adquisición de vehículos.

Apertura: El 18 de septiembre de 1978, a las 14 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos sito en Ancón 5340, Capital Federal. T.E.: 774-6399 y 774-5519.

Pliego: $ 5.000.—, a retirar todos los días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento citado precedentemente.

e.18|8 Nº 21.563 v.29|8|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

DISTRITO CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 2.005. Apertura: 20 de septiembre de 1978 - Hora: 10 (2º llamado) para la contratación de los trabajos de: Ampliación y mejoramiento pabellones y consultorios externos del Hospital Central de Río Cuarto (Córdoba).

Presupuesto oficial: $ 20.000.000.—.

Adquisición de los pliegos, consultas y presentación de las propuestas en la Sección Licitaciones y Contratos Distrito Centro: Av. Ambrosio Olmos 1142 - Córdoba y en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura: Av. 9 de Julio 1925 - Piso 18 - Capital Federal.

Las consultas podrán efectuarse en la Capital Federal hasta 8 (ocho) días hábiles antes de la apertura y la presenta-

ción de las propuestas, hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la mencionada fecha.

Plazo de ejecución: seis (6) meses.

Valor del pliego: $ 21.000.—.

e.21|8 Nº 21.595 v.1º.9|78

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA DIRECCION DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública número 4.197-C hasta el día 29 de agosto de 1978, a las 14 horas, para el alquiler por el régimen del Decreto 5.720|72, de un (1) equipo fotocopiador para un promedio estimado de 2.500 copias mensuales y por el término de cuatro (4) meses.

Los liegos podrán consultarse y retirarse sin cargo alguno en Licitaciones de este Distrito: Venezuela 155, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Apertura de ofertas, en la Sala de Aperturas: Venezuela 155, planta baja, Capital Federal.

e.23|8 Nº 21.691 v.24|8|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1028|78 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 79 - Tramo: Catuna - Olta (construcción de badén de hormigón y accesos en el Km. 1.204,500) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. $ 60.851.616

Depósito de garantía: $ 608.516.—.

Precio del pliego: $ 60.000.—.

Plazo de la obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 14 de septiembre de 1978 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|8 Nº 21.602 v.8|9|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1026|78 para la ejecución de las obras en Empalme Ruta Paraguaya Nº 12, Villa Hayes y acceso al puente sobre el Río Paraguay en Remanso del Castillo (obras básicas, pavimento asfáltico y puentes sobre los ríos Negro y Confuso) en jurisdicción de la República del Paraguay. $ 5.415.888.000 equivalente a u$s 7.769.860 al cambio vendedor en el Banco de la Nación Argentina vigente la día 2 de agosto de 1978.

Precio del pliego: $ 600.000.

Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 7 de setiembre de 1978, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11|8 Nº 21.328 v. 1º|9|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 8920-L-1978

Licitación Pública Nº 6907 para contratar la provisión de "Artículos para Enomato".

Precio pliego: $ 6.000.

Presentación de propuestas: 1º de setiembre de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|8 Nº 21.449 v.25|8|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6908 para contratar la provisión de "530 medallas de plata, 306 medallas de oro y plata y 2.055 medallas de oro".

Precio pliego: $ 6.000,00.

Trámite Interno: Nº 6550|78

Presentación de propuestas: 1º de setiembre de 1978, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|8 Nº 21.458 v.25|8|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1027|78 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40 - Tramo: San Nicolás - Capayán - Famatina - Río Capayán (construcción de badén de hormigón y accesos en el Km. 613,600) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. $ 33.687.398.—.

Depósito de garantía: $ 336.874.—.

Precio del pliego: $ 35.000.—.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 8 de septiembre de 1978 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|8 Nº 21.600 v.1º|9|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 8775-1º-78

Licitación Pública Nº 107|78 del 1º Distrito - Buenos Aires, para la "Provisión, carga, transporte y descarga de piedra granítica, puesta en camino de acceso a la Planta Transmisora Plátanos de la Policía Federal, en la localidad de Berazategui". en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 15.273.625.—.

Depósito de garantía: $ 152.736,25.—.

Precio del pliego: $ 1.500.—.

Presentación de propuestas: 4 de septiembre de 1978 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, sito en la Avda. General Paz 12.190, Capital Federal.

Consulta de pliegos: en la Oficina de Licitaciones, de 8 a 15 horas y venta en la Oficina de Contaduría, de 9 a 13 horas.

e.21|8 Nº 21.603 v.30|8|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1029|78 para la ejecución de las obras en el Barrio Aeronáutico de Córdoba en la Guarnición Aérea s|Ruta Nº 20, Km. 714,2 (base estabilizada, bacheo de la calzada y tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 64.871.420. — Depósito de garantía: $ 648.714. — Precio del pliego: $ 6.500. — Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 13 de setiembre de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|8 Nº 21.675 v.11|9|78

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GENERAL BELGRANO
Expte. Nº 14.418|78

Llámase a Licitación Pública para la contratación de los servicios de limpieza de Estaciones Suburbanas de Zona Buenos Aires tres (3) sectores. Apertura de propuestas: 1º|9|1978, a las 13 horas.

Precio del pliego: $ 60.000,00.

Consulta y retiro de pliegos, en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, local Nº 35, planta baja, de Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950, en el horario de 13 a 17 horas.

e.23|8 Nº 21.695 v.25|8|78

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 228|78

Licitación Pública número 781|78: Retiro: Construcción de nuevo cabín de maniobras 6875|380|220 voltios, junto a plataforma Nº 5, incluso tendido de nueva línea de alimentación y todo trabajo inherente para su normal funcionamiento.

Presupuesto oficial: $ 46.255.919.

Apertura: 31|8|78. Hora. 11.

Valor pliego: $ 3.400.

Licitación Pública número 786|78: Bulones rosca WE-WF.

Apertura: 29|8|78. Hora: 11.

Valor del pliego: $ 2.500.

Informes y venta de pliegos: En Pcia. de Bs. As., Depto. Aprovisionamiento (División Compras, Oficina Venta de Pliegos) Alianza, Est. Santos Lugares de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.

e.22|8 Nº 21.647 v.24|8|78

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 60|78: Construcción del nuevo edificio de Estación Casa Amarilla.

Apertura: El 7 de setiembre de 1978, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 13.000.

Presupuesto oficial: $ 57.060.000.

Adquisición de pliego: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.22|8 Nº 21.659 v 24|8|78

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3223|78

Por la confección de abrigos tipo gabán y tipo garibaldina anorak, y uniformes compuestos de saco, pantalón, campera y cubrecabeza.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, en el horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 6 de septiembre de 1978 a las 10.30 horas.

e.18|8 Nº 21.567 v.29|8|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Hácese saber que la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 414|78, relativa a las obras de provisión y montaje en obra de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas en el Elevador Terminal de Puerto San Nicolás (Provincia de Buenos Aires), fijada para el día 25 de agosto de 1978 a las 16 y 30 horas, ha sido postergada para el día 8 de septiembre de 1978 a las 16 y 30 horas.

Consultas: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Buenos Aires.

e.21|8 Nº 21.611 v.8|9|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Por convenio suscripto con el Instituto Nacional de Vitivinicultura llámase a Licitación Pública Internacional Nº 415|78 hasta el día 14 de noviembre de 1978 a las 16.30 horas, para los siguientes trabajos:

Realización del proyecto ejecutivo y la construcción de una planta de recepción, almacenaje, tratamientos, despacho y embarque de productos vínicos en Puerto Nuevo (Buenos Aires) con una capacidad de 8.700 m3.

Vista y adquisición del pliego de condiciones en días hábiles de 13 a 17 horas en la Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos, Avenida Nueve de Julio Nº 1925. Piso 4º Buenos Aires, República Argentina, donde podrán asimismo solicitarse aclaraciones.

Vista exclusivamente de Pliegos en: Instituto Nacional de Vitivinicultura, Avenida San Martín 430. Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina y en la Consejería Económica y Comercial de las Embajadas Argentinas en: Alemania Federal, Alemania Oriental, Austria, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Israel, Italia, Japón, Rusia, Suecia y Suiza.

Presupuesto Oficial: $ 4.285.000.000.—

Depósito de garantía de propuesta: Pesos 42.850.000.—

Precio del Pliego: $ 80.000.—

e.3|8 Nº 21.014 v.24|8|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 14.490-LP-75

Construcción de las obras del Establecimiento de Distribución para la provisión de agua en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco).

6|9|1978, a las 15 horas.

Apertura: en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: en dicho lugar y en la Gerencia Regional Noreste, Avenida 9 de Julio 788, Resistencia, Chaco.

Presupuesto oficial: $ 544.92..146.—

e.31|7 Nº 20.580 v.21|8|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24 al 28|7|78.

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

La Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, llama a Licitación Pública Nº 136-0, hasta el día 3 de octubre de 1978, a las 16 horas, para la construcción y provisión de cinco (5) remolcadores de tiro de 500 C. V. y de 7 pies de calado.

Importe del presupuesto oficial: pesos 3.750.000.000.—

Garantía de propuesta: $ 37.500.000.—

Adquisición de pliegos y consultas: En el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avda. Presidente Julio A. Roca 734/42, 5º piso, de la ciudad de Buenos Aires, dentro del horario de 13 a 19 horas.

Precio del pliego: $ 10.000.—

e.16|8 Nº 21.476 v.6|9|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

La Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, llama a Licitación Pública Nº 140-0, hasta el día 15 de setiembre de 1978, a las 16 horas, para la contratación de un servicio de relevamientos hidrográficos en el Canal Ingeniero Emilio Mitre, por un lapso de un (1) año, con opción a otro.

Importe del presupuesto oficial: Pesos 98.000.000.

Garantía de propuesta: $ 980.000.

Adquisición de pliegos y consultas: En el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avda. Presidente Julio A. Roca Nº 734|42, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del horario de 13 a 19 horas.

Precio del pliego: $ 4.000.

e. 14|8 Nº 21.383 v. 1º|9|78

DIRECCION NACIONAL DE ACTIVIDADES NAVIERAS

Llámase a Licitación Pública S.S.M.M. - D.N.A.N. Nº 278 hasta el día 31 de agosto de 1978 a las 16 horas, para la Locación por quince (15) años con cláusulas de opción a compra, del buque granelero-mineralero de 23.700 TPB "Ciudad de Berisso".

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido en la Dirección General de Administración - Sección Habilitación - Avda. Pte. Julio A. Roca 738 - Piso 3º - Capital, de 13 a 19 horas.

Valor de dicho pliego: $ 70.000.—

e.14|8 Nº 21.402 v.24|8|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Prorrógase hasta el 14 de setiembre de 1978, a las 16 horas, la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Internacional Nº 126-0, programada a fin de realizar los trabajos de: Dragado de profundización y conservación de los canales de acceso a los puertos de Mar del Plata y Quequén y la profundización para estudio de comportamiento en el canal principal de acceso al puerto Ingeniero White en las zonas de los pares de boyas 7|8 y 14|15, según corresponda, en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

El pliego de condiciones puede ser consultado y adquirido en días hábiles, de 13 a 17 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 734, piso 5º, Buenos Aires, República Argentina y en la Conserjería Económica y Comercial de las Embajadas Argentinas en: Bélgica, Estados Unidos del Brasil, Canadá, Estados Unidos de Norte América, España, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Japón, México y República Federal Alemana.

Presupuesto oficial: $ 5.721.800.000.

Depósito de garantía de propuesta: $ 57.218.000.

Precio del pliego: $ 100.000 o su equivalente en moneda del país respectivo.

e.14|8 Nº 21.401 v.4|9|78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 34|78

Para el pintado exterior de seis (6) galpones ubicados en Puerto Quequén.

Apertura: 21-9-78 - 16 horas, en la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles, de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 36.000.—

Presupuesto oficial estimado: pesos 69.539.140.—

e.10|8 Nº 21.273 v.31|8|78

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Sociedad del Estado
GERENCIA INGENIERIA DE OBRAS

Licitación 25-1 Nº 379|78. "Montaje de 6 Tanques de 20.000 m3 c|u. para Crudo en Puerto Rosales, Calefaccionados - Bahía Blanca.

Valor del pliego: $ 500.000.—

La recepción de propuestas se efectuará en sobre cerrado, en Sarmiento 778 - Planta Baja, Capital Federal - Oficina Recepción de Sobres, hasta las 17 horas del día 25 de setiembre de 1978.

Adquisición de pliegos: En la Oficina citada.

e.22|8 Nº 21.665 v.24|8|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 43|78 obra: "Proyecto y Construcción de las Redes de Agua Corriente, Desagües Cloacales, Alumbrado Público y de Distribución de Energía Eléctrica. Obras de Infraestructuras" a efectuarse en las Manzanas 10-11 parte de la 12 y 33 de la Villa Minera de Río Turbio, Provincia de Santa Cruz.

Presupuesto oficial: $ 271.958.933

Garantía por validez de oferta: Pesos 2.719.589.

Apertura: 4 de setiembre de 1978, a las 10 horas, en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio y en la Gerencia Río Gallegos Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos, en las mismas.

e.10|8 Nº 21.301 v 31|8|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 40|78 para la obra "Terminación Centro Alistamiento de Locomotoras en Río Gallegos". Presupuesto oficial: $ 79.900.000. Garantía por validez de oferta: $ 799.000

Valor de los pliegos: $ 80.000.

Apertura de las ofertas 28 de agosto de 1978, a las 10.30 horas en la Gerencia Río Gallegos Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en la misma.

e.7|8 Nº 21.112 v.28|8|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorróganse para el día 29 de septiembre de 1978, a las 10 horas: Licitación Pública Nº 32|78 Estación de Drenaje completa de gas metano para una mina de carbón, y a las 10.30 horas: Nº 35|78 Equipo de Vigilancia Centralizada de Concentración de Gas Metano

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e.14|8 Nº 21.408 v.24|8|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 36|78 Obra: Renovación cubierta de techo de la Usina Río Turbio, pintura general del edificio y reparación de pisos y solados.

Presupuesto oficial: $ 207.692.735.—

Garantía por validez de oferta pesos 2.076.928.—

Valor de la Carpeta: $ 10.000.—

Apertura de las propuestas: 19 de septiembre de 1978 a las 10 horas en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, y en la Gerencia Río Gallegos, Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en las mismas.

e.21|8 Nº 21.609 v.8|9|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

L. Pública Nº 54|78. Prov. columnas hormigón armado - L. Pública Nº 55|78. Prov. cajas terminales, cajas de empalme, cajas esquineras y para C.A.S. - L. Pública Nº 56|78. Prov. crucetas hormigón armado - L. Pública Nº 57|78. Prov. cable armado subterráneo. Apertura: 4 septiembre 1978 - Hora: 10, 10.10, 10.20 y 10.30, respectivamente.

L. Pública Nº 58|78. Prov. cable unipolar de cobre - L. Pública 59|78. Prov. columnas de acero para iluminación - L. Pública Nº 60|78. Prov. interruptores fotoeléctrico para iluminación - L. Pública Nº 61|78. Prov. cordón de acero cincado. Apertura: 5 septiembre de 1978 - Hora: 10, 10.15, 10.30 y 10.45, respectivamente.

L. Pública Nº 62|78. Prov. de postes de eucaliptus creosotados - L. Pública Nº 63|78 Prov. crucetas de madera de lapacho - L. Pública Nº 64|78. Prov. de armaduras p. alumbrado público, bulones, chapas, grapas, brazos, ganchos, pernos, etc. hº gº y crucetas de hierro. Apertura: 6 de septiembre de 1978 - Hora: 10, 10.15 y 10.30, respectivamente.

Valor pliego: $ 1.500.—

Consulta y retiro de pliegos: Dep. Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º piso - Ofic. 203 - Capital Federal, de 11 a 16 horas, lugar éste, donde se realizará la apertura correspondiente.

e.21|8 Nº 21.613 v.25|8|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

L. Pública Nº 53|78. Ampliación y mejoras de las obras civiles para la Central Térmica "Río Gallegos". Prov. Santa Cruz.

Presupuesto oficial: $ 210.000.000.—

Apertura: 3 de octubre de 1978.

Hora: 10.

Valor pliego: $ 50.000.—

L. Pública Nº 65|78. Prov. repuestos p turbinas de gas - A.E.G. - General Electric - John Brown.

Apertura: 5 de octubre de 1978.

Hora: 10.

Valor del pliego: $ 1.500.

Consulta, retiro documentación: Dep. Compras y Suministros - Bme. Mitre 784, 2º piso - Ofic. 203 - Cap. Fed. de 11 a 16 horas. En cuanto a licitación Nº 53, también se podrá adquirir en San Martín 1641 - C. Rivadavia (Chubut) y en la Av. Roca 863 - Río Gallegos (Sta. Cruz).

Lugar de apertura: Bmé. Mitre 784, 2º piso, Cap. Fed.

e.21|8 Nº 21.614 v.25|8|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

GERENCIA REG. MAR DEL PLATA

L. Pública Nº 1|78. Prov. cables eléctricos subterráneos p|1 KV - L. Pública Nº 2|78. Prov. transformador de distribución trifásico 500 KVA - L. Pública Nº 3|78. Prov. cable armado subterráneo de 3 x 70 mm2.

Apertura: 11 de septiembre de 1978.

Hora: 11.30, 11.40 y 11.50, respectivamente.

Valor del pliego: $ 3.000.—

Consulta, retiro documentación: Dgnal. Pueyrredón 3050 - Mar del Plata, 7.30 a 12.30 horas.

e.21|8 Nº 21.615 v.25|8|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.912. — Objeto: Contrat. trabajos con destino obra: "Reacondicionamiento instalación eléctrica en Planta San Lorenzo, Prov. Santa Fe. — Apertura: Día: 15|9|78. Hora: 9. — Valor documentación: $ 5.000.

Licitación Pública Nº 9.926. — Objeto: Adq. de 420 válvulas Globo tipo, tapón y aguja. — Apertura: Día: 13|9|78. Hora: 11.15. — Valor documentación: $ 1.000.

Licitación Pública Nº 9.927. — Objeto: Adq. tapas y juntas p|tapa de trampa "Scrapper" y dispositivos indicadores de pasaje de "Scrapper". — Aertura: Día: 11|9|78. Hora: 11.15. — Valor documentación: $ 2.000.

Licitación Pública Nº 9.928. — Objeto: Contrat. serv. limp. y desobstrucción de cloacas p|diversos Sectores de la Empresa. — Apertura: Día: 7|9|78. Hora: 12. — Valor documentación: $ 500.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.21|8 Nº 21.624 v.30|8|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.901: Adq. gas licuado de petróleo (10.000 tm. de propano y 25.000 tm. de butano), período a proveer: 15|9|78 al 15|10|78.

Apert. prorrogada p|12|9|78: 10.30 hs.

Valor doc.: $ 5.000.—

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.18|8 Nº 21.570 v.29|8|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.920: Adq. 12 camiones p|carga de 2.300 a 7.000 kg. de capacidad.

Apertura: 8|9|78 - Hora: 9.

Valor documentación: $ 5.000.—

Licitación Pública Nº 9.921: Contratación trabajos de arenado y pintura de tanques cilíndricos de Pta. Boulogne - Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 8|9|78 - Hora: 10.30.

Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.922: Contratación trabajos construcción tinglado p| vehículos en Pta. Centenario - Provincia del Neuquén.

Apertura: 14|9|78 - Hora: 9.

Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.923: Adq. tres grúas hidráulicas autopropulsadas montadas sobre chasis con rodado neumático.

Apertura: 18|9|78 - Hora: 9.

Valor documentación: $ 5.000.—

Licitación Pública Nº 9.924: Contratación serv. limpieza general edificio e instalaciones, corte y recolección de pasto en un área de 42.000 m2. en Base Operaciones Gral. Pacheco (Marcos Sastre e Irigoyen), Gral. Pacheco - Prov. de Buenos Aires.

Apertura: 11|9|78 - Hora: 9.45.

Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.925: Adq. cocinas y termotanques a gas natural.

Apertura: 12|9|78 - Hora: 9.

Valor documentación: $ 1.000.—

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.14|8 Nº 21.395 v.24|8|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.913: Contrat. serv. limp. gral. de Edif. sucursales en Cap. y Gran Buenos Aires.

Apertura: 4|9|78 - Hora: 10.30.

Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.914: Adq. coque metalúrgico.

Apertura: 5|9|78 - Hora: 9.45.

Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.915: Contrat. camión fletero p|realizar viajes de ida y vuelta entre Capital Federal y|o Gran Buenos Aires y P. Truncado (Prov. Santa Cruz).

Apertura: 31|8|78 - Hora: 10.30.

Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.916: Adq. conductor eletrónico p|protección catódica.

Apertura: 13|9|78 - Hora: 9.

Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.917: Adq. electródos especiales.

Apertura: 22|9|78 - Hora: 9.

Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.918: Contrat. ómnibus con capacidad p|cuarenta pasajeros sentados y quince de pie, p|traslado de agentes de la Empresa y familiares desde distintos puntos de Capital y Gran Buenos Aires hasta Tigre, Prov. de Buenos Aires.

Apertura: 5|9|78 - Hora: 11.15.

Valor documentación: $ 5.000.—

Licitación Pública Nº 9.919: Contrat. serv. limp. gral. del Edificio Sucursal Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires.

Apertura: 6|9|78 - Hora: 9.

Valor documentación: $ 1.000.—

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º - Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.14|8 Nº 21.396 v.24|8|78

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública 215-P|78

Apertura: 21|11|78.

Hora: 9.30.

Pliego: $ 300.000.—

Por la Prov., Const., Instalación, Puesta en servicio y Mantenimiento de 5.000 Teleimpresores y accesorios.

Informes: Av. La Plata 1540 - piso 3ro. Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas, donde podrán adquirirse los pliegos de condiciones hasta 30 días corridos antes de la fecha de apertura.

e.18|8 Nº 21.568 v.31|8|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 530|78 - Apertura: 31-8-78 - Hora: 11.

Adq. Formularios Impresos.

Pliego: $ 5.000.—

Informes: Av. La Plata 1540 - Piso 3º - Capital Federal - Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.14|8 Nº 21.405 v.1º|9|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 213-P|78 - Apertura: 1-9-78 Hora: 11.

Pliego: $ 10.000.—

Adquisición de pilas.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.11|8 Nº 21.338 v.25|8|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 208-P|78 - Apertura: 11|9|78 - Hora: 10.

Pliego: $ 10.000.—

Adquisición de Equipos para operadora de conmutadores.

Informes: Av. La Plata 1540 - piso 3º Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.

e.11|8 Nº 21.332 v.25|8|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 210-P|78 - Apertura: 4-9-78 - Hora: 9.

Pliego: $ 6.000.—

Adquisición de Contactos para elásticos pentaconta.

Informes: Av. La Plata 1540 - Piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.11|8 Nº 21.333 v.25|8|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación 207-P|78

Apertura. 18 de setiembre de 1978.

Hora: 9.

Ampliación construcción del Edificio Central "Río Grande", sito en la calle Perito Moreno esquina Comandante Piedrabuena de la localidad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Presupuesto oficial: $ 103.300.000.

Pliego: $ 100.000.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también se podrán retirar en: Río Grande, Piedrabuena 775 y Ushuaia, Av. San Martín 545, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, respectivamente.

e.16|8 Nº 21.496 v.30|8|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública 211-P|78

Apertura: 7|9|78.

Hora: 9.

Pliego: $ 5.000,00.

"Adquisición de formularios, recibo para cobro de abonados".

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.16|8 Nº 21.492 v.30|8|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública número 13 DGIA-78, hasta el día 8 de setiembre de 1978, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de remodelación integral del sistema de aire acondicionado central instalado en el edificio postal que ocupa la Cabecera del Distrito 10º Santiago del Estero (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 10º (Santiago del Estero).

Presupuesto oficial: $ 26.000.000.

Importe de garantía: $ 260.000.

Valor del pliego: $ 5.200.

e.16|8 Nº 21.494 v.30|8|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 10 DGIA-78, hasta el día 12 de septiembre de 1978 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Ingeniero Luiggi (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 25º (Santa Rosa) o en la oficina Ingeniero Luiggi (Dto. 25º).

Presupuesto oficial: pesos 51.230.000.—

Importe de garantía: pesos 512.300.—

Valor del pliego: pesos 5.123.—

e.11|8 Nº 21.340 v.1º|9|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 3|78

Expediente Nº 02924|OS|78

Llámase a Licitación Pública hasta el día 8 de septiembre de 1978, a las 15.30 para la ampliación y remodelación - Locales 7º piso de la Dirección General Obra Social de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos.

Retiro y consulta de pliegos, de 11 a 15.30 horas de lunes a viernes, en la División Administrativa y Acción Social (Oficina de Compras), Maipú 39|43 - Piso 6º - Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

Valor del pliego: $ 3.400.—

$ 39.000.— e.18|8 Nº 21.935 v.31|8|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública número 11 DGIA|78, hasta el día 19 de setiembre de 1978, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Caucete (Provincia de San Juan).

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 9º (San Juan) o en la oficina Caucete (Dto. 9º).

Presupuesto oficial. $ 95.300.000.

Importe de garantía: $ 953.000.

Valor del pliego: $ 19.060.

e.16|8 Nº 21.493 v.6|9|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

División Suministros

Sección Compras

Licitación Pública Nº 15|78

Expediente Nº 12.615|78

Llámase a Licitación Pública por el término de dos (2) días hábiles a partir del 23|8|78 para resolver la adquisición de: Juegos formularios para percepción de haberes del personal del organismo, con destino a Departamento Sistematización de Datos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 16.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 30 de agosto de 1978, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Valor del pliego: Mil quinientos pesos ($ 1.500).

e.23|8 Nº 21.681 v.24|8|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 23|78 para la adquisición de Materiales y equipos (Calefacción, pisos, sanitarios, vidrios y acero) necesarios para la terminación del edificio para Laboratorio de la Facultad de Ingeniería en la ciudad de Olavarría.

Pliego de condiciones y consultas: de lunes a viernes de 14 a 18 horas en Avda. del Valle 5001 - Olavarría.

Apertura de ofertas: Día 7 de septiembre de 1978, a las 16 horas, en el Depto. Compras y Suministros, calle Pinto 399, 1er. piso, Of. 150, Tandil.

Presupuesto oficial: $ 58.968.490.—

Valor del pliego: $ 4.000.—

$ 40.000.— e.21|8 Nº 93.588 v.1º|9|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

RECTORADO - CORRIENTES

Expediente Nº 1520-C|78

Licitación Pública Nº 6|78

Presupuesto oficial: $ 162.350.000,00.

Fecha de apertura: 18 de setiembre de 1978. Hora. 9.

Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.

Objeto del llamado: Contratar la construcción de la obra: "Primera etapa, Sector A, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura", en Campus U.N.N.E., Corrientes, localizada en la Ciudad de Corrientes, intersección de Avda. Armenia y Ruta Nacional Nº 12.

Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Unidad de Medida y de Ajuste Alzado con reajuste por variaciones de costos, Ley 12.910.

Inscripción: Obligatoria en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Precio del legajo: $ 100.000,00 (cien mil pesos). Monto de garantía: 1 o|o.

Consultas y compra del legajo: Departamento de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura.

e.23|8 Nº 21.655 v.1º|9|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

RECTORADO - CORRIENTES

Expediente Nº 1519-C|78

Licitación Pública Nº 5|78

Presupuesto oficial: $ 48.000.000,00.

Fecha de apertura: 18 de setiembre de 1978. Hora. 11.

Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.

Objeto del llamado: Contratar la construcción de la 1ra. etapa del edificio del Hospital de Clínicas, situado en el predio de la Facultad de Ciencias Veterinarias, sito en la calle Sargento Cabral Nº 2139 de la Ciudad de Corrientes.

Sistema de contratación: Ajuste alzado con reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910).

Inscripción: Obligatoria en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.
Precio del legajo: $ 100.000,00 (cien mil pesos). Monto de garantía: 1 o|o.
Consultas y compra del legajo: Departamento de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, Corrientes, los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura.
e.22|8 Nº 21.651 v.11|9|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
Licitación Pública Nº 12|78
Expediente Nº 213|78
Llámase a Licitación Pública para resolver la adquisición de: Máquinas de escribir y calcular.
Apertura: 30 de agosto de 1978, a las 11 horas, en la sede de la Dirección General de Administración Financiera, sita en Avda. Humberto I 1390, Luján (BA).
Informe y retiro de pliego: Departamento de Contrataciones, Avda. Humberto I 1390 Luján (BA), a partir del 23 de agosto hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura, en el horario de lunes a jueves de 9 a 12 horas, T. E. 3-3064.
e.23|8 Nº 21.699 v.24|8|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 103
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 14 de agosto de 1978, para resolver la adquisición de microscopios, con destino a la Dirección Nacional de Educación Media y Superior.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 31 de agosto de 1978, a las 14 horas en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.14|8 Nº 21.376 v.24|8|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 101
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 11 de agosto de 1973, para resolver la adquisición de máquinas agrícolas, con destino a establecimientos de la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de agosto de 1978, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.14|8 Nº 21.375 v.24|8|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 108
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 15 de agosto de 1978, para resolver la provisión de material de física, con destino a la Dirección Nacional de Educación Media y Superior.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de setiembre de 1978, a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.15|8 Nº 21.454 v.25|8|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 391.481|78
Llámase a Licitación Pública Nº 96|78 para la adquisición de: Escalera guardahombre y su puesta en servicio, con destino al Departamento Técnico.
La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de setiembre de 1978, a las 13 horas.
Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avda del Libertador 4101, Capital Federal.
e.18|8 Nº 21.573 v.23|8|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 393.906|78
Llámase a Licitación Pública Nº 73|78 para la instalación de canalizada de oxígeno y aspiración con provisión de materiales, con destino al Departamento Técnico.
La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de setiembre de 1978, a las 13.30 horas.
Retiro de los pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso. División Suministros, Capital Federal. Tel. 44-9482.
Presentación de las propuestas: Cerrito 1353, P.B., División Suministros, Capital Federal.
e.18|8 Nº 21.572 v.29|8|78

Secretaría de Salud Pública

COMISION NACIONAL DE FIEBRE HEMORRAGICA
Expediente Nº 2020-13.376-78-6
Llámase a Licitación Pública Nº 87|78 para el día 30 del mes de agosto de 1978, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de centrífugas, prensa y congeladora con destino a la Comisión Nacional de Fiebre Hemorrágica.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Defensa 120 - 4º piso - Oficina 4131 - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.23|8 Nº 21.684 v.24|8|78

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
SECCION COMPRAS
Expediente Nº 1-2020-0734000405|78-0
Llámase a Licitación Pública Nº 24|78 para el día 11 del mes de setiembre de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Madera.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, Talleres Protegidos, Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección.
e.22|8 Nº 21.649 v.31|8|78

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
6708 - Open Door (Bs. As.)
Expte. Nº 1-2020-4108001017/78-0
Llámase a Licitación Pública Nº 38/78, para el día 13 de setiembre de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1978.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, FCSM, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, Of. 4130, Buenos Aires.
Las necesidades se refieren a aceite, arroz, fideos, harinas, legumbres secas, dulces, etc.
e.15|8 Nº 21.455 v.25|8|78

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Expediente Nº 1-2020-4108001031-78-3
Llámase a Licitación Pública Nº 41|78, para el día 15 de septiembre de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1978.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192 - 4º piso - Oficina 4130 - Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Frutas y verduras.
e.18|8 Nº 21.553 v. 29|8|78

DELEGACION SANITARIA FEDERAL
Llámase a Licitación Pública Nº 5|78, para el día 11 de septiembre de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que al pie se detallan con destino a los Servicios dependientes de la Delegación Sanitaria Federal Hosp. Nac. en Ojo de Agua, Fernández. Bandera Bajada, Añatuya y Hosp. en Pinto.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal. (Oficina de Contrataciones), Avda Belgrano Sud 2180, Sgo. del Estero, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia y|o Dirección de Adq. Venta, Contrato y Patrimonio (Contrataciones Descentralizadas), sito en Defensa 192 - 4º Piso - Capital Federal.
Las necesidades se refieren a la adquisición de: "Productos químicos y medicinales, algodón, gasa, etc.".
e.16|8 Nº 21.480 v.28|8|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
Llámase a Licitación Pública Nº 17|78, para el día 23 de septiembre a las 10 (diez) horas, para subvenir las necesidades que se detallan. Equipo fermentador para cultivo de tripanosoma, con destino a la Secretaría de Diagnóstico y Tratamiento del Servicio Nacional de Chagas.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio sito en 9 de Julio 356 - 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones, al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 12, Capital Federal y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1557 - 3er. piso, Capital Federal.
e.23|8 Nº 21.698 v.7|9|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
Llámase a Licitación Pública Nº 16|78, para el día 18 de setiembre a las doce horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Motorrociadoras - Pulverizadores Manuales - Termofumigadoras, con destino al Servicio Nacional de Chagas y sus jurisdicciones.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio, sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo Nº 1557, 3º piso, Capital Federal.
e.14|8 Nº 21.406 v.30|8|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
Llámase a Licitación Pública Nº 15|78, para el día 18 de setiembre a las doce horas, para subvenir las necesidades que se detallan, Repuestos para Automotores, con destino al Servicio Nacional de Chagas.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio, sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo Nº 1557, 3º piso, Capital Federal.
e. 14|8 Nº 21.409 v. 30|8|78

HOSPITAL NACIONAL DR. VICENTE AROYABE
Llámase a Licitación Pública Nº 5|78 para el día 6 de setiembre del año 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional "Dr. Vicente Arroyabe". La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado nosocomio, calle Alberdi Nº 855, en Tartagal (Provincia de Salta), debiendo dirigirse para informes al citado nosocomio, o a las Oficinas de Contrataciones, Defensa 192, 4º piso, Delegación de Salud Pública de la Nación, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a elementos de goma (equipos p|perfusión, sondas, bolsas de plástico p|residuos, colchones y almohadas de goma espuma, telas engomadas, etc.).
e.23|8 Nº 21.704 v.24|8|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. RAMON CARRILLO
Expediente Nº 1-2020-0154000204|78-9
Llámase a Licitación Pública Nº 15|78 para el día 31 del mes de agosto de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Mesas rodantes para comer en la cama, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Ramón Carrillo".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Serv. Adm. Contable, Contrataciones, Hipólito Yrigoyen 1051, Ciudadela, Pcia. Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.23|8 Nº 21.688 v.24|8|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. RICARDO FINOCHIETTO
Llámase a Licitación Pública Nº 52|78 para el día 31 del mes de agosto de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Agujas Atraumáticas Dexon fibra poliester y nailon, monofilamento para sutura, etc.", con destino al Hospital Nacional "Prof. Ricardo Finochietto".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Prof. Ricardo Finochietto", Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.23|8 Nº 21.682 v.24|8|78

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO PROF. DR. ENRIQUE B. DEMARIA
Llámase a Licitación Pública Nº 7|78, para el día 6 de septiembre del corriente año a las 12 horas para subvenir las necesidades que al pie se detallan, con destino al Hospital Nacional Oftalmológico "Prof. Dr. Enrique B. Demaría", la apertura de los sobres tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Oficina de Contrataciones), Avda. Belgrano Nº 2180 (S), Santiago del Estero, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia y|o Dirección de Adq. Ventas, Contrato y Patrimonio (Contrataciones Descentralizadas), sito en Defensa 192 - 4º piso - Capital Federal.
Las necesidades se refieren a la adquisición de: Artículos varios - textiles y confecciones - útiles y libros de oficina - pinturas y barnices - limpieza y desinfección.
e.23|8 Nº 21.679 v. 24|8|78

HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES
Expediente Nº 1-2020-4106000368|78-2
Llámase a Licitación Pública Nº 21 78 para el día 31 de agosto de 1978 a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de drogas, medicamentos, productos químicos y medicinales, con destino a este establecimiento; la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Estéves", Garibaldi 1661, Témperley, F.C.N.G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes.
e.14|8 Nº 21.359 v.24|8|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DOCTOR EMILIO VIDAL ABAL
Expediente Nº 1-2020-2719000361|78-1
Llámase a Licitación Pública Nº 43|78, para el día 1º del mes de setiembre de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión materiales y mano de obra para instalación de gas natural, con destino al Hospital Colonia Nacional Doctor Emilio Vidal Abal.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional Doctor Emilio Vidal Abal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.
e. 14|78 Nº 21.363 v. 24|8|78

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Esta Dirección Nacional desea tomar en arrendamiento locales que consten de una superficie útil aproximada de 150 a 200 metros cuadrados cubiertos, en planta baja, con dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicados en zona céntrica de las siguientes circunscripciones de Capital Federal y Gran Buenos Aires: Parque Patricios, Villa Devoto, Flores, Mataderos, Belgrano, Morón Sud, San Justo, San Isidro, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes y de una superficie aproximada a las 400 metros cuadrados y similares características en San Martín.
Retirar pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, hasta el día 6 de setiembre de 1978.
e.23|8 Nº 21.693 v.24|8|78

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
Llámase a Licitación Pública Nº 20|78 CH; Autorización Nº 95|78 OTCH para la adquisición de matafuegos y afines, con destino a la Unidad Turística Chapadmalal.
Apertura: 6/9/78, a las 13 horas.
Retiro de pliegos y consultas: Unidad Turística Chapadmalal, partido General Pueyrredón, Ruta Provincial Nº 11, Camino Costero Mar del Plata, Miramar, provincia de Buenos Aires.
Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
e.22|8 Nº 21.631 v.25|8|78

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a "Adquisición artículos de escritorio para stock".
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 2.000.—
Fecha de apertura el día 28 de agosto de 1978, a las 11 horas.
e.23|8 Nº 21.697 v.24|8|78

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a licitación pública con referencia a la "Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado".
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: Sin cargo.
Fecha de apertura el día 29 de agosto de 1978, a las 11 horas.
e.23|8 Nº 21.696 v.24|8|78